



BPZ Exploración & Producción S.R.L.



Communication on Progress Global Compact Report

Lima, 2012





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para presentarles nuestro compromiso con cada uno de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. El presente informe muestra un nuevo formato destacando un mejor alineamiento con nuestra misión y visión corporativa.

Nos complace informar que nuestros esfuerzos por consolidar la ejecución de nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa, en un marco de buena ciudadanía corporativa, han sido reconocidos con la obtención del Distintivo **Empresa Socialmente Responsable** otorgado el pasado 08 de agosto del presente año por la organización Perú 2021 en asociación con Centro Mexicano de Filantropía (CEMEFI). Este estándar que resalta nuestra voluntad corporativa en la preocupación por las comunidades, por el medio ambiente, por nuestros trabajadores en marco de buen gobierno corporativo, está alineado con el cumplimiento de los 10 principios que a continuación reportaremos.

Asimismo, cabe destacar que nuestro compromiso con los derechos humanos y especialmente con la infancia han sido fortalecidos a través de la puesta en marcha de nuestra Fundación Step by Step Perú, que realiza un trabajo estratégico en las comunidades del área de influencia de nuestras operaciones trabajando en la creación e implementación de políticas públicas a favor de la infancia y en la promoción de proyectos pilotos y buenas prácticas que protegen y promueven los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Los Directores, el staff ejecutivo y personal de BPZ mantenemos nuestro compromiso de trabajo para impulsar actividades de responsabilidad social, mejorar la calidad de vida de las poblaciones de nuestra zona de intervención, desarrollar mejores prácticas sociales y ser más eficientes y eficaces en la gestión social.

De esta forma compartimos con el Pacto Global de las Naciones Unidas y con nuestros grupos de interés, la Comunicación en Progreso (COP) 2012.

Atentamente



Ing. Rafael Zogger Núñez
Gerente General

Acerca de BPZ Exploración & Producción:

BPZ es una empresa peruana de capitales americanos que cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York y en la Bolsa de Valores de Lima. Cuenta con 142 empleados en el Perú.

La empresa tiene contratos de exploración y explotación en cuatro lotes en el norte y nor oriente del Perú, como son el lote Z-1 (mar de Tumbes), XXIII (Tumbes-tierra), XIX (Tumbes-tierra) y XXII (Piura). Asimismo, BPZ tiene una participación minoritaria en el Campo de Santa Elena (Ecuador) Lote 2.

Durante el presente año se han producido 3715 barriles diarios de petróleo del Lote Z-1, en los campos de Corvina y Albacora, con dos plataformas con un significativo potencial para exploración y desarrollo del lote.

El Z-1 tiene, a la fecha:

- ✓ 35 millones de reservas probadas de barriles de petróleo
- ✓ 59 millones de reservas probables de barriles de petróleo
- ✓ 54 millones de reservas posibles de barriles de petróleo
- ✓ Reservas probadas de gas seco por 200 BCF en Corvina

Una nueva plataforma, la CX-15, ha sido fabricada recientemente y será instalada en el campo de Corvina durante los próximos meses, contando con una capacidad máxima de 12,200 barriles diarios de producción. Esta plataforma, cuya inversión supera los US\$ 80 millones, incorpora alta tecnología y permitirá la perforación de hasta 24 pozos con una inversión adicional de US\$240 millones.

Por otro lado, los lotes XXIII, XIX y XXII se encuentran en etapa de exploración tras la realización de campañas de sísmica 2D y 3D, y se alista para perforar pozos exploratorios.

El Presupuesto para gastos de capital y exploración para el 2012 es de US \$130 millones.

En Abril del presente año, BPZ firmó un acuerdo de asociación con la compañía Pacific Rubiales Energy Corporation, para explorar y desarrollar el Lote Z-1. El acuerdo estipula que Pacific Rubiales pagará US\$150 millones en efectivo a favor de BPZ y está sujeto al compromiso de US\$362 millones para inversiones de desarrollo y gastos de exploración, a cambio del 49% de participación en ese Lote.

BPZ tiene como socio estratégico al IFC, grupo privado del Banco Mundial, y cuenta también como accionistas a los fondos más grandes del mundo como: Fidelity, Wellington y Blackrock.

BPZ reporta, como empresa comprometida con la ciudadanía corporativa, al Pacto Global (UN Global Compact) desde el año 2007. El 08 de agosto del presente año fue reconocida con el distintivo de Empresa Socialmente Responsable por la organización Perú 2021 y el Centro Mexicano de Filantropía en mérito por sus buenas prácticas: calidad de vida de sus trabajadores, relaciones con la comunidad, protección del ambiente y buen gobierno corporativo ([Anexo 1: Nota de Prensa Distintivo Empresa Socialmente Responsable – El Comercio](#)).



Nuestra Misión

Explorar, desarrollar y producir petróleo y gas en Perú y las Américas. Nosotros:

- Proveemos un crecimiento rentable y nos convertiremos en un socio preferido de gobiernos y de la industria;
- Honraremos nuestros compromisos con la seguridad, la ética, el medioambiente y las comunidades en las que operamos; y
- Atraeremos y mantendremos a los mejores talentos valorando el trabajo en equipo y creando un gran lugar para trabajar.

Nuestra Visión

Ser reconocidos por nuestra excelencia en la exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas en Perú y las Américas.

Nuestros valores

La empresa ha consolidado un marco de valores transversal a la gestión corporativa., que se detallan a continuación:

- 1.- Seguridad: haremos todo de forma segura.
- 2.- Responsabilidad: decimos lo que planeamos hacer y hacemos lo que decimos.
- 3.- Ciudadanía Corporativa: a) cumplimos con la ley, b) operamos de manera responsable con respecto al medio ambiente y c) somos buenos vecinos y apoyamos las comunidades en los lugares donde trabajamos.
- 4.- Honestidad: somos confiables y éticos en todo lo que hacemos.
- 5.- Pasión por alcanzar el éxito: nos fascina lo que hacemos y nos esforzamos por mejorar.
- 6.- Gente: reconocemos que la gente es una parte vital de nuestro éxito.
- 7.- Respeto: motivamos, escuchamos, discutimos y luego decidimos.
- 8.- Trabajo en equipo: a) nos respaldamos unos a otros para alcanzar nuestras metas y b) ganamos en equipo.

Comprometidos con los Derechos Humanos

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

BPZ reconoce a la persona humana como parte vital de su desarrollo y tiene un compromiso con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Sistemas

- Promovemos la comunicación abierta mediante una “política de puertas abiertas” con nuestros colaboradores incentivándolos a que expresen sus preocupaciones, preguntas y sugerencias tanto a nivel profesional como personal ([Anexo 2: Política de Puertas Abiertas del Manual del Trabajador](#)).
- Nos preocupamos por la salud y seguridad de nuestros colaboradores, por tal motivo mantenemos actualizados los debidos reglamentos como el Reglamento Interno de Trabajo ([Anexo 3: Reglamento Interno de Trabajo - Índice](#)) y el Reglamento Interno de Seguridad Integral ([Anexo 4: Reglamento Interno de Seguridad Integral - Índice](#)).
- Todos nuestros trabajadores cuentan con una cobertura completa de seguros personales y familiares, beneficios que son asumidos por la empresa.
- A nivel interno, contamos con campañas permanentes de prevención de enfermedades así como una promoción de buenas prácticas nutricionales y de salud en general. A nivel comunitario, desarrollamos campañas médicas gratuitas en alianzas con instituciones nacionales e internacionales ([Anexo 5: Banner de Campaña Médica en Tumbes](#)).
- Contamos con un sistema de supervisión para la verificación del cumplimiento de las políticas de la empresa y el Código de Ética y Prácticas Empresariales.
- Promovemos los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de nuestra Fundación Step by Step que apoya el seguimiento del Plan Regional de Acción por los Niños y Adolescentes en Tumbes (PRANNAT) cuyas líneas de acción son las siguientes:
 - Derecho a la salud
 - Derecho a la educación
 - Derecho a un medio ambiente sano
 - Derecho al desarrollo económico

- Reconocemos la importancia de la educación como parte del cambio social en nuestras zonas de influencia y por ello contamos con un Programa de Becas de Estudio en conjunto con la Universidad Nacional de Tumbes (UNT) permitiendo que jóvenes tumbesinos tengan la oportunidad de estudiar con beneficios gracias a su buen desempeño académico.

Actividades

- Se implementó un sistema para que los colaboradores denuncien situaciones de abuso del código de ética u cualquier otra incomodidad ([Anexo 6: Sitio Web del Cumplimiento](#)).
- Se realizó el concurso interno “¿Cuánto sabes del Reglamento Interno de Trabajo y del Manual del Trabajador?” para que los colaboradores conozcan mejor dichos recursos. ([Anexo 7: Boletín del Concurso sobre el Reglamento Interno de Trabajo y el Manual del Trabajador](#)).
- Se realizaron charlas a los colaboradores sobre los seguros con los que cuentan para que de esta forma estén actualizados y enterados de todos los beneficios con los que cuentan. ([Anexo 8: Boletín de la Charla Informativa de Seguros EPS](#)).
- Como parte de nuestro compromiso por velar por la protección de los derechos básicos en salud, BPZ firmó una alianza estratégica con la organización voluntaria “Texas Medical Mission” donde se brinda anualmente y en coordinación con la Dirección Regional de Salud de Tumbes, una campaña de atención especializada, con operaciones de cirugía a los pobladores más necesitados que no cuentan con cobertura médica ([Anexo 9: Presentación de Cobertura Periodística Texas Medical Mission](#)).
- Todos nuestros colaboradores leen y firman anualmente un Código de Ética y Prácticas Empresariales que establece el compromiso y respeto a los derechos de los trabajadores. Además brinda las pautas para reportar abusos o infracciones contra el buen comportamiento laboral ([Anexo 10: Reconocimiento del Código de Ética y Prácticas Empresariales](#)).
- A nivel comunitario, mediante alianzas con organizaciones locales, se han capacitado a la población en distintos temas que facilitan la incorporación de estas personas en el mercado laboral. Se han realizado capacitaciones en gastronomía, artesanía, ecoturismo, soldadura y construcción civil.
- Actualmente, las acciones puntuales relativas al PRANNAT son las siguientes:
 - Se dan constantes asesorías especializadas a la Red Regional de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes
 - La Construcción de una Biblioteca Escolar Infantil Comunitaria (BEIC) a través de un convenio con la Dirección Regional de Educación de Tumbes ([Anexo 11: Presentación de la BEIC](#))

- Organización y celebración del Primer Congreso de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes
 - Apoyo continuo de los 3 Wawa Wasis Institucionales con los que contamos
- En el 2011 y durante este año, continuamos becando a alumnos de la UNT, en base a su rendimiento académico y necesidad económica, apoyándolos con s/. 450.00 cada mes, de este modo cubren sus pensiones, sus transportes y sus alimentaciones.

Resultados

- El Ministerio de la Mujer a través del Programa Nacional Wawa Wasi reconoció a BPZ y a su Fundación Step by Step como empresas e instituciones con políticas de RSE a favor de la infancia ([Anexo 12: Diplomas PNWW](#)).
- Fuimos reconocidos como una Empresa Socialmente Responsable por nuestro trabajo en responsabilidad social empresarial que incluye el respeto a las comunidades y a sus colaboradores ([Anexo 1: Nota de Prensa Distintivo Empresa Socialmente Responsable – El Comercio](#)).
- Con Texas Medical Mission se realizaron 40 cirugías plásticas reconstructivas y se atendieron a más de 700 personas gracias a los internos, pediatras, neurocirujanos y otros especialistas que participaron.
- Se capacitaron a 25 personas en el curso de Soldadura Universal, 84 personas en el curso de Construcción Civil (peones, oficiales y operarios), 62 personas en el curso de Buenas prácticas para servicios de restaurant, 30 fueron capacitadas en ecoturismo (atención de hospedajes). Muchos miembros de la comunidad capacitados se encuentran trabajando actualmente en obras de construcción, negocios de artesanía, negocios de alimentación y hospedajes turísticos.
- 15 son los jóvenes becados por semestre en la Universidad Nacional de Tumbes gracias al convenio que se firmó y que se encuentra en ejecución desde el año 2007. A la fecha, son 35 los jóvenes estudiantes que han sido beneficiados de este programa.

Principio2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

BPZ está comprometida con el respeto de sus trabajadores, el ambiente y sobretodo de las comunidades donde opera. Procuramos ser buenos vecinos.

Sistemas

- A partir de Enero del año 2011, contamos con la Fundación “Step by Step Perú” dedicada al cuidado y educación de niños, niñas y adolescentes. Nuestro compromiso con la infancia es de largo plazo en la región donde operamos. El apoyo a la infancia es el pilar principal de nuestro programa de Responsabilidad Social Corporativa ([Anexo 13: Brochure de Step by Step](#)).
- Contamos con un convenio con la Dirección Regional de Salud (DIRESA) de Tumbes con el fin de promover la Iniciativa de Lavado Manos en toda la Región. Esta iniciativa tiene un impacto directo en la reducción de enfermedades diarreicas y respiratorias en las comunidades donde operamos y especialmente en niños menores a 5 años ([Anexo 14: Presentación de la Iniciativa Lavado de Manos SBS-DIRESA](#)).
- Adicionalmente, apoyamos de forma anual con las campañas para la erradicación del dengue y la malaria en la Región Tumbes a través de apoyos en equipamiento y en coordinación con la DIRESA.

Actividades

- En Diciembre del año 2011, inauguramos nuestro tercer Wawa Wasi Insitucional Comunal en el distrito de Cancas, Tumbes. Este Wawa Wasi brinda atención integrada a 32 niños y niñas de la zona generando trabajo a 5 madres de las comunidades vecinas.
- Se brindó equipamiento para colegios con niños con discapacidades en el Distrito de la Cruz con el fin de contribuir con la mejoría de su recuperación.
- Se realizó la Iniciativa de Lavado de Manos por medio de la fundación para crear condiciones socio-culturales para que las niñas y niños tumbesinos, junto a sus familias, incorporen esta práctica de forma correcta y habitual con el fin de reducir la incidencia de Enfermedades de Infección Respiratoria Aguda (IRAS) y Diarreicas Agudas (EDAS) ([Anexo 15: Proyecto “Iniciativa Lavado de Manos”](#)).
- Se hizo la entrega de 11 equipos termonebulizadores a la Dirección Regional de Salud de Tumbes para apoyar la campaña de lucha contra el dengue y la malaria ([Anexo 16: Presentación de la Entrega de los Termonebulizadores a la DIRESA de Tumbes](#)).

Resultados

- Más de 100 niños y niñas con discapacidades beneficiados con una mejor atención en el centro para niños especiales en el distrito de La Cruz.
- Más de 88 niños son beneficiados diariamente con una atención integral en los Wawa Wasis Comunitarios Institucionales en La Cruz, Cancas y Acapulco.

- Con el proyecto “Iniciativa Lavado de Manos” se ha logrado reducir, en promedio, 40% en EDAS y 50% en IRAS en el distrito de La Cruz; 50% de EDAS y 10% de IRAS en el distrito de Bocapán. Estas reducciones han seguido disminuyendo sistemáticamente conforme hay ido avanzando el proyecto. Actualmente, la iniciativa se ha expandido hacia los distritos de Tumbes, Canoas de Punta Sal y Papayal interviniéndose a 740, 140 y 300 familias respectivamente en el 2012. A la fecha, más de 2500 familias que participaron en este proyecto desde su inicio en Enero del 2011 a la fecha, se han visto beneficiadas.
- Con la disminución del dengue y la malaria se vieron beneficiados más de 10,000 pobladores de la región Tumbes.

Comprometidos con los Estándares Laborales

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

BPZ reconoce el derecho de la libertad de asociación de los trabajadores y reconocimiento efectivo a la formación de sindicato.

Sistemas

- Contamos con un Reglamento Interno de Trabajo aprobado por el Ministerio del Trabajo del Perú, que incluye específicamente normas para el mantenimiento de la armonía laboral. [\(Anexo 17: Normas para la Armonía Laboral del Reglamento Interno de Trabajo\)](#).
- En el Intranet de la compañía, nuestros trabajadores tienen libertad para opinar sobre los procesos y políticas de la empresa, asimismo existen mecanismos internos para expresar desacuerdos y quejas. En la misma Intranet se puede participar sugiriendo mejoras para un mejor clima laboral dentro de la empresa.

Actividades

- Se realizan capacitaciones permanentes a todo el personal sobre el contenido del Reglamento Interno del Trabajo.
- Con fin de capacitar permanentemente a todo el personal sobre el contenido de nuestros reglamentos de trabajo, se realizó un concurso sobre conocimientos del Reglamento Interno del Trabajo y Manual de Trabajador para aclarar dudas sobre la utilización y aplicación de los mismos.

Resultados

- Las relaciones laborales dentro de la empresa están basadas en el respeto mutuo, colaboración, trabajo en equipo, recogiendo a la vez el espíritu de nuestra política de Puertas Abiertas. Por el momento no contamos con sindicato de trabajadores.
- Los ganadores del Concurso sobre el Reglamento Interno de Trabajo y sobre el Manual del Trabajador tuvieron distintos incentivos por su participación. Con esta iniciativa se aumentó el conocimiento sobre las normas que rigen nuestro desenvolvimiento laboral.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso realizado bajo coacción.

BPZ está comprometida con captar y mantener a los mejores talentos valorando el trabajo en equipo y procurando un mejor lugar para trabajar.

Sistemas

- Contamos con un Plan Anual de Capacitación que es enviado y aprobado anualmente por el Ministerio de Trabajo y que permite a los trabajadores proponer capacitaciones específicas para potenciar su desarrollo profesional.
- El Reglamento Interno de Trabajo establece claramente el número de horas semanales que tiene que cumplir los trabajadores y practicantes de la empresa. Adicionalmente, la empresa es muy flexible con el horario de los trabajadores ([Anexo 18: Horario de Trabajo y Jornada Laboral del Reglamento Interno de Trabajo](#)).
- En nuestras oficinas existe un ambiente laboral cordial y amigable junto a una infraestructura moderna y óptima que complementan las condiciones de trabajo.

Actividades

- Se realizaron las siguientes capacitaciones a nuestros colaboradores: International Oil and Gas Law, Liderazgo y Coaching, Leyes de Seguridad en el Trabajo, Estrategias Laborales, Modificaciones Tributarias, Logística para Hidrocarburos, Salud Ocupacional, Elaboración y Difusión de Planes de Contingencia, Análisis de Riesgos, Seguridad en el Mar, Control de Energías, Permisos de Trabajo, Evolución Financiera de Proyectos de Inversión, Sistemas y Operación Contra Incendios, Gestión de Puestos y Evaluación de Desempeño, Régimen Laboral Integral de la Actividad Privada, Advanced Sismic Interpretation, Company Man Drilling and Worker, Well Control, Well Planing and Rig Selection, entre otras.
- Se dictaron cursos de inglés (básico, intermedio, avanzado) para los colaboradores que lo necesitaban y/o lo solicitaban, empleando 3110 horas efectivas de capacitación.
- Se realizaron charlas diversas en materia de salud y seguridad tales como en el uso adecuado de extinguidores, comportamiento en caso de sismo, seguridad, primeros auxilios, seguros médicos, entre otras ([Anexo 19: Boletines de Charlas Informativas](#)).

Resultados

- 127 personas capacitadas en lo transcurrido del 2012 en comparación a las 70 personas que fueron capacitadas en el 2011.

- Nuestros colaboradores se encuentran adecuadamente capacitados para desarrollar sus funciones eficazmente.
- Actualmente, la empresa no cuenta con un sindicato.

Principio 5: las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

BPZ tiene un compromiso con la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes manifestado a través de su Fundación Step by Step.

Sistemas

- A través de nuestras políticas laborales, se tiene pleno conocimiento y compromiso para evitar la contratación de niños, niñas y adolescentes a lo largo de toda la gestión de su cadena productiva.
- Tanto los proveedores como los trabajadores locales conoce y cumplen los alcances del Convenio 138 (Sobre la edad mínima de admisión al empleo) y el 182 (Sobre las peores formas de trabajo infantil) de la OIT.
- Formamos parte del Sistema Regional de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en la Región Tumbes así como parte del Plan Regional de Acción (PRANNAT). En este mismo plan se contemplan estrategias, acciones y actividades referidas a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil que BPZ colabora activamente en implementar.

Actividades

- Para cada una de nuestras contrataciones, así como la de los proveedores, es obligatorio solicitar el Documento Nacional de Identidad (DNI) para corroborar la edad de los candidatos o portadores de servicios.
- Se realizó una capacitación a las Defensorías Municipales, a través de nuestra Fundación, donde se brindó asistencia técnica a funcionarios de todas las municipales de Tumbes para, entre otros temas, erradicar el trabajo infantil.
- A través de nuestra Fundación Step by Step, lideramos la Red de Acción por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes (REDNNAT) junto a las Instituciones Pública y Privadas de la región.

Resultados

- El 100% de nuestras contrataciones se realizan respetando la erradicación del trabajo infantil y verificando las edades.
- Un total de 13 municipales distritales de Tumbes se encuentran capacitadas para evitar el trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Para BPZ la gente es parte vital de su éxito, las opiniones de los colaboradores y el trabajo en equipo es esencial para seguir creciendo.

Sistemas

- Poseemos un código de ética que se le entrega a todo trabajador al momento de integrarse a la empresa en donde se especifica la abolición de la discriminación ([Anexo 20: Conducta en el Lugar de Trabajo del Código de Ética y Prácticas Empresariales](#)).
- Contamos con cláusulas antidiscriminatorias para nuestro proceso de selección establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo. Además, dichas cláusulas protegen los derechos de las personas con VIH y Sida ([Anexo 21: Cláusulas Contra la Discriminación del Reglamento Interno de Trabajo](#)).
- Tenemos una Política de Contratación Local que establece prioridad de contratación a los proveedores y obreros que estén alineados a los perfiles requeridos pertenecientes a nuestra zona de influencia.

Actividades

- Los trabajadores firman el reconocimiento que se encuentra al final del código de ética, comprometiéndose a no infringirlo y cumplir con lo especificado ([Anexo 10: Reconocimiento del Código de Ética y Prácticas Empresariales](#)).
- Apoyamos a la institución B2D (Business to Disabled) que promueve la integración de las personas con discapacidad al mundo laboral.
- En el año 2011 se realizó un procedimiento de contratación temporal mientras duraban los trabajos exploratorios en nuestra zona de influencia.

Resultados

- El 100% de nuestros trabajadores conocen el Reglamento Interno de Trabajo así como el Código de Ética y Prácticas Empresariales.
- No se ha reportado ningún caso de discriminación.
- En el año 2011 y 2012 se contrataron temporalmente para trabajos exploratorios a más de 2000 personas siendo el 90% tumbesinos.

Comprometidos con el Medio Ambiente

Principio 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

BPZ se preocupa por conservar el medio ambiente y su entorno respetando las regulaciones y los protocolos nacionales e internacionales. Fomentamos buenas prácticas para un desarrollo armónico con el entorno.

Sistemas

- Respetamos la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (LEY N°27446) y Decreto del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (D. S. N° 015-2006-EM) elaborando cautelosamente nuestros Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de cada uno de nuestros proyectos que los requieran: exploraciones sísmicas, perforaciones para la extracción de hidrocarburos y producción de estos.
- Como parte de nuestro compromiso con el medio ambiente, realizamos monitoreos ambientales para los proyectos que lo requieran, emitiendo un reporte por cada uno de ellos dirigido a las entidades correspondientes.
- Contamos con planes de contingencias que se actualizan constantemente y que incluyen la prevención y protección de eventos como derrame de sustancias tóxicas, fugas de gas, desastres naturales, entre otros.
- Contamos con un Programa Anual de Actividades de Seguridad que tiene como metas:
 - Mejorar el desempeño en los aspectos relacionados con la seguridad, salud y medio ambiente a través de la implementación de un adecuado sistema integrado de gestión
 - Minimizar la ocurrencia de accidentes e incidentes
 - Minimizar la ocurrencia de impactos ambientales que puedan alterar las condiciones medio ambientales del área de influencia de las operaciones
 - Proporcionar las condiciones óptimas de trabajo para garantizar la integridad de la vida y salud de las personas.
- Contamos con un control sobre el uso de agua y electricidad dentro de las oficinas por medio de equipos ahorradores y energy savers.

- Mantenemos un convenio con la organización “Aldeas Infantiles SOS” (apoyada por Kimberly-Clark Perú) para el reciclaje de papel en las oficinas.

Actividades

- A finales del año 2011, se aprobó el EIA de nuestro proyecto de levantamiento sísmico 3D en el Lote Z-1 en la región de Tumbes que contiene la descripción del proyecto, una línea base físico-biológico-económico-social, una rigurosa identificación y evaluación de los impactos ambientales, y un amplio plan de manejo ambiental. Actualmente, los EIAs de nuestros nuevos proyectos de Reinyección de Gas en Albacora y el de la Plataforma CX15 se encuentran en proceso de ser aprobados ([Anexo 22: Índice del Estudio de Impacto Ambiental – Proyecto de “Levantamiento Sísmico 3D en el Lote Z-1, Región Tumbes”](#)).
- Se han realizado 6 monitoreos ambientales en el presente año del proyecto de levantamiento Sísmico 3D en el Lote Z-1 en la región de Tumbes para ser reportados a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) ([Anexo 23: Reporte de Monitoreo Ambiental – Setiembre 2012](#)).
- Se realizó el Simulacro Binacional de Derrames en el distrito de La Cruz a mediados de Octubre. Este incluyó un examen médico preventivo, charlas de inducción de seguridad y la simulación del derrame de 100 barriles de crudo al mar ([Anexo 24: Presentación del Simulacro de Control de Derrames](#)).
- Se realizaron capacitaciones de seguridad y protección medioambiental como parte del programa de capacitación permanente a todo el personal de la empresa así como a parte de empresas proveedoras.
- Contamos con impresoras Xerox con sello “Energy Star” para un ahorro de energía eficiente, ya que entran a un estado de suspensión después de muchos minutos de inactividad.

Resultados

- Todos los EIAs aprobados de nuestros proyectos se mantienen en vigencia siguiendo los más altos estándares nacionales e internacionales.
- Nuestro equipo encargado de la seguridad en el campo está totalmente preparada para cualquier derrame de crudo en el mar gracias a las capacitaciones constantes y los simulacros pertinentes realizados.
- Todo nuestro equipo de oficina y campo se encuentra concientizado sobre el cuidado del medio ambiente.

- Se ha logrado reciclar 355 Kg de papel a lo largo del presente año, gracias a la ayuda de nuestros colaboradores en conjunto con la organización “Aldeas Infantiles SOS”.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

BPZ establece en su misión corporativa que honrará sus compromisos con el medioambiente buscando la forma de generar modos de vida sostenible en las comunidades.

Sistemas

- Incluimos dentro de nuestro Programa de Responsabilidad Social Corporativa, iniciativas y proyectos de protección ambiental en nuestro entorno. Entre las principales iniciativas tenemos:
 - Proyecto “Iniciativas para la mejor gestión y el manejo de los residuos sólidos en el Distrito de la Cruz” que se viene realizando desde el año 2008 con un impacto importante en el cambio de cultura de los residentes de la Cruz en el manejo y recojo de basura, relleno sanitario y educación ambiental ([Anexo 25: Proyecto “Iniciativas para mejorar la gestión y el manejo de los Residuos Sólidos del distrito de La Cruz”](#)).
 - Proyecto “Protección del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes” a través de la crianza de conchas negras mediante una alianza con la ONG Meda se pudo difundir prácticas de conservación para evitar la extinción de las conchas negras y otras especies en el Santuario ([Anexo 26: Proyecto “Reproducción y Repoblación de Conchas Negras en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes”](#)).

Actividades

- En cuanto al Proyecto “Iniciativas para la mejor gestión y el manejo de los residuos sólidos en el Distrito de la Cruz” se realizaron las siguientes actividades:
 - Se realizó un proceso de concientización y sensibilización a los centros educativos y municipalidad de La Cruz sobre la importancia de colaborar con la limpieza de los distritos.
 - Se procuró fomentar una cultura de pago para que los pobladores comprendan que pagando 2 soles al mes ayudará a mejorar el sistema de limpieza pública.
 - Se mejoró el sistema de recolección y disposición final de residuos implementando horarios y mejora de rutas de recolección de desechos así como un mejor relleno controlado (zanja sanitaria) donde son compactados y cubiertos diariamente.
 - El reciclaje de residuos así como la recolección selectiva se mejoró gracias a la ayuda de la Asociación de Recicladores Distrito Limpio y Saludable (DILIMSA).

- En cuanto al Proyecto “Protección de Santuario de los Manglares en Tumbes” se realizaron las siguientes actividades:
 - Se monitorearon y se hizo mantenimiento a las áreas de recuperación
 - Se realizaron reuniones de coordinación con los grupos de interés
 - Se implementó un sistema de control y vigilancia del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes (SNLMT)
 - Se apoyó al cumplimiento de vedas
 - Implementación de mecanismos de compensación para evitar el efecto fragmentador y mantener la cobertura vegetal del Bosque Seco y manglar en la Zona de Amortiguamiento del SNLMT.
 - Fortalecimiento de la actividad productiva y conversión de sistemas agroforestales (asistencia técnica y capacitación a usuarios del bosque seco).
 - Implementación del sistema piloto de cultivo de “Conchas Negras” Anadara Tuberculosa junto a los corrales de cultivo.
 - Implementación de zonas de manejo de cangrejo (conservación y reproducción de cangrejo rojo)

Resultados

- Más del 60% de la población de La Cruz clasifica los residuos en forma correcta y colabora en la limpieza del distrito.
- Un total de 2569 alumnos de las once instituciones educativas y 250 del Centro de Educación Técnico Productiva de Tumbes conocen la forma correcta de separar los residuos y el principios de las 3R's (Reducir, Reusar, Reciclar)
- Más del 21% de las viviendas cumplen con el pago oportuno de los arbitrios del servicio de limpieza pública.
- La cobertura de la recolección se ha incrementado de 60% a 95%. Se realiza el monitoreo del cumplimiento de la ruta.
- El 100% de las viviendas de la zona urbana de La Cruz ha recibido información de la ruta, horarios, frecuencia y tiempos de recolección de los residuos sólidos.
- El 100% de los residuos recolectados en La Cruz son dispuestos en un relleno controlado (zanja sanitaria) donde son compactados y cubiertos diariamente.
- El 75% de las viviendas de La Cruz recibe el servicio de recolección selectiva de residuos realizado por DILIMSA con frecuencia y horarios definidos por sectores.
- Aproximadamente el 60% de los residuos sólidos inorgánicos reciclables generados en la Cruz son recuperados para su reciclaje por DILIMSA y por la población.

- El ecosistema manglar del SNLMT y su Zona de Amortiguamiento se ha conservado y mantiene los servicios que presta al medio ambiente. Mediante el desarrollo de actividades de conservación y trabajo comunitario.
- El desarrollo de actividades en cumplimiento a los objetivos de conservación del SNLMT. Propiciando mejorar la calidad de vida de los usuarios del manglar de Tumbes, fueron implementadas en su totalidad, logrando a la vez insertar por primera vez el Uso de la

Biotecnología, así como la aplicación de herramientas técnicas y científicas en el manejo y recuperación de un recurso hidrobiológico sobre explotado y en estado crítico de conservación que es la Concha Negra.

- Las actividades de recuperación y conservación fueron implementadas, acorde con el Plan Operativo Anual (POA) 2011 del SNLMT.
- Se ha logrado obtener resultados de recuperación para la concha negra 1.5 conchas/m², concha huequera 0.5 conchas/m², concha pata de burro 0.4 conchas/m² y cangrejo rojo 4.6 cangrejos/m².
- Se cuenta con metodologías de producción de semilla de concha negra y cultivo de engorde en estanque y canales de marea, los que permitirán el desarrollo del cultivo de la concha negra por parte de las asociaciones de extractores vinculadas al santuario.
- Se ha logrado implementar metodologías de repoblamiento de concha negra y cangrejo rojo de manglar.
- Se ha obtenido un referente económico con respecto a las capturas de los recursos hidrobiológicos que se realizan dentro del SNLMT, los que representaron para el 2011 un valor de 1'263,934.5 soles.
- Se ha logrado articular a otras instituciones del sector privado y estatal, quienes han participado activamente en el desarrollo e implementación de las actividades planteadas.
- Se ha contribuido en el mantenimiento de la cobertura vegetal al interior del SNLMT, así como en su Zona de Amortiguamiento.
- Se ha contribuido en el mantenimiento y monitoreo de la reforestación con especies de manglar en el interior del SNLMT y su Zona de Amortiguamiento.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

BPZ posee un enfoque pionero manteniendo una búsqueda constante de tecnologías nuevas que sean beneficiosas para la empresa y el medio ambiente.

Sistemas

- Utilizamos lodos biodegradables base agua para la perforación de pozos. Estos son lodos amigables al medio ambiente y sujetos a elevados estándares de control.
- Poseemos plantas para el tratamiento de las aguas residuales; constituye un sistema de energía limpia específico para su tratamiento.
- El sistema de manejo de la producción de petróleo, gas y agua cuenta con un compresor y bombas de inyección de agua para reinyectar el agua de producción así como el gas producido (cero descargas), trayendo consigo beneficios para los recursos naturales.

- Nuestras exploraciones sísmicas de mar se realizan con la más alta tecnología y profesionales calificados como observadores de mamíferos, esto permite que se puedan localizar cetáceos y otros mamíferos, por medio de los sonares, en la cercanía del buque sísmico, de este modo si se encuentra alguno se procederá a suspender momentáneamente los trabajos para no afectar su integridad.
- La empresa tiene una visión pionera para nuevas tecnologías, existe una búsqueda constante para que estas sean mejores tanto como para aprovechar al máximo la obtención de recursos naturales, así como para que sean más respetuosas con el medio ambiente.

Actividades

- Por medio de bombas se reinyecta el agua de producción, así como por medio de compresores el gas es de la misma forma reinyectado, asegurando la calidad y preservación del agua, y respetando el medio ambiente.
- En todas las ocasiones donde se detectaron mamíferos marinos dentro del área de un radio de 1500 metro (o 2000 metros en caso de ballenas azules) del buque, se paralizó inmediatamente la exploración marina.
- La nueva plataforma CX-15 llegó al Perú el presente año desde China. Además de contener ventajas que nos favorecen económicamente, esta plataforma tiene muchos aspectos favorables para el medio ambiente. Somos los únicos en el Perú y en la región en contar con esta tecnología.

Resultados

- No existe vertimiento industrial al mar.
- El proceso de reinyección de gas logra la disminución de las emisiones de gas efecto invernadero y la conservación de recursos naturales.
- No existe registro de la muerte de ningún mamífero marino a causa de la exploración sísmica de mar.
- Entre las ventajas medio ambientales que trae la nueva plataforma se encuentran:
 - Menor impacto a corto y largo plazo en los subsuelos marinos.
 - Elimina la contaminación acústica.
 - Reducción de tiempo de instalación, lo que trae menos uso de recursos y por lo tanto menos emisiones relacionadas.
 - Aprovechamiento al máximo de la plataforma debido a que puede ser desmantelada fácilmente, reposicionada y reutilizada más adelante, extendiendo su vida útil. De este modo se reduce el consumo de otros materiales necesarios para la construcción de una nueva.

Comprometidos contra la Corrupción

Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas incluidas la extorsión y el soborno.

BPZ tiene el compromiso para seguir siendo un buen ciudadano corporativo, lo que incluye operar de manera responsable y bajo el respeto absoluto a la ley. Asimismo toda acción está enmarcada con principios éticos.

Sistemas

- Se han establecido cláusulas en nuestro Código de Ética y Prácticas Empresariales en contra de la corrupción y los sobornos. Además se cuenta con una cláusula sobre las contribuciones políticas ([Anexo 27: Reglamentos sobre la Anticorrupción, Soborno y Contribuciones Políticas](#)).
- Nuestro manejo financiero está enmarcado dentro del Sarbaney & Oxley Act (SOX), que no sólo direccionan la conducta y lineamientos generales de la práctica profesional de la auditoría, estableciendo y otorgando responsabilidades a los actores activos y pasivos del proceso de auditoría (auditores y administradores respectivamente), sino que facilita las pautas para la creación, implementación y análisis del control interno en la elaboración de reportes financieros. Por ser empresa que cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York, esta ley aplica para todas aquellas empresas inscritas ante la Security and Exchange Commission (SEC), que vigila a las empresas que cotizan sus acciones en bolsa, y cuya aplicación se hace extensiva a todas las sucursales transnacionales, subsidiarias o filiales de dichas empresas. Esta ley fija ciertos estándares en la implementación y monitoreo de los sistemas de control interno de la organización, y su sección 404 está encaminada al control interno de los reportes financieros y la valoración de la administración de la compañía respecto a los mismos (Internal Control Over Financial Reporting, por sus siglas en inglés [ICOFR]). Por ello, contamos con un área de auditoría interna que periódicamente realiza revisiones de la segregación de funciones, procesos, procedimientos y controles internos a las transacciones financieras, garantizando una información financiera fidedigna de la compañía, evitando el fraude y las declaraciones erróneas.
- Contamos con un mecanismo de denuncias de infracciones en contra del Código de Ética como lo son la corrupción y los sobornos, entre otros.
- Se reporta anualmente sobre el Cumplimiento con la Ley de Prácticas Corruptas al Extranjero (FCPA) para que muchas de sus cláusulas queden claras.

Actividades

- Capacitamos permanentemente a nuestros colaboradores sobre las buenas prácticas libres de corrupción, por ese motivo, se fomenta el código de ética a través del correo electrónico y se demuestra a través del ejemplo, ya sea en las transacciones comerciales o acuerdos con otras entidades.
- Se han realizado capacitaciones sobre la Ley de Prácticas Corruptas al Extranjero (FCPA) para que nuestros colaboradores comprendan su complejidad y la necesidad de cumplirla.
- Se ha implementado una herramienta web sobre la ley FCPA para que los colaboradores puedan aprender sobre ella. Además, pueden dar pruebas on-line para mejorar sus conocimientos.

Resultados

- No se ha presentado ninguna denuncia de corrupción.
- Todos nuestros colaboradores tienen conocimiento sobre la Ley de Prácticas Corruptas al Extranjero (FCPA) gracias a la nueva herramienta web.



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 1: Nota de Prensa Distintivo Empresa Socialmente Responsable - El Comercio

Communication on Progress 2012

Global Compact Report





-SOCIALMENTE RESPONSABLES-

El distintivo Empresa Socialmente Responsable fue entregado anoche a 44 compañías por Perú 2021 y el Centro Mexicano para la Filantropía. Las organizaciones son reconocidas por su compromiso voluntario y público con una gestión socialmente responsable, la cual forma parte de su cultura y estrategia de negocio. PÁGINA 8

Distinguen a 44 organizaciones como empresas socialmente responsables

El reconocimiento fue otorgado por Perú 2021 en alianza con el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi).

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Cuarentay cuatro empresas recibieron anoche el Distintivo Empresa Socialmente Responsable (Distintivo ESR®) que les otorgó la organización Perú 2021 en alianza con el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), en ceremonia oficial realizada en el hotel Westin Libertador.

Al acto asistieron los representantes de las entidades organizadoras, de las empresas distinguidas y también representantes de diversos gremios empresariales.

Compromiso voluntario
Según Perú 2021, el Distintivo ESR® acredita a las empresas como organizaciones comprometidas voluntaria y públicamente con una gestión social-

mente responsable y ese concepto forma parte de su cultura y estrategia de negocio. Y todo ello se ve reflejado en su relación con sus públicos de interés: colaboradores, accionistas, empleados, inversionistas, clientes, autoridades y sociedad en general.

En esta segunda edición, el número de empresas inscritas triplicó el registrado el año pasado. El mayor porcentaje de ellas corresponde al sector servicios (28%), seguido del sector extractivo (mineras y petroleras), con un 17%. Las de construcción representan el 13%; las de energía, 8%; agroindustrias y AFP tienen el 6% y completan la lista empresas de los rubros pesquería, transporte, comunicación, educación superior, bebidas, entre otras.

LOS GANADORES SON:

Lista de compañías de servicios, minería, energía, construcción, entre otros rubros, que fueron reconocidas por Perú 2021 y Cemefi.

- | | |
|--|---|
| 1. Amrop Perú S.A.C | 23. Kimberly-Clark Perú |
| 2. Aramark | 24. La Granja Villa |
| 3. Austral Group | 25. Llorente & Cuenca Perú |
| 4. Bp Energy | 26. Minera Yanacocha |
| 5. Cementos Lima S.A.A. | 27. Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción |
| 6. Cementos Pacasmayo S.A.A. | 28. Pacific Latam |
| 7. Minera Barrick Misquichilca S.A. | 29. Petro-Perú S.A. |
| 8. Compañía Minera Milpo S.A.A. | 30. Profuturo AFP |
| 9. Compañía Minera Poderosa S.A. | 31. Red de Energía del Perú - Red |
| 10. Corporación Pesquera Inca S.A.C | 32. Repsol Perú |
| 11. Cosapi S.A. | 33. Savia Perú S.A. |
| 12. Danosa Trujillo S.A.C. | 34. Scotiabank Perú |
| 13. Lee Hecht Harrison (Lbh) Perú | 35. Sociedad Minera El Brocal S.A.A. |
| 14. Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - Egasa | 36. Sodexo Perú |
| 15. Enersur | 37. Tasa |
| 16. Ernst & Young | 38. Atento - Teletanto del Perú |
| 17. Ferreyros S.A. | 39. Telefonía del Perú |
| 18. General Electric | 40. Terminal Internacional del Sur - Tisur |
| 19. Gold Fields La Cima | 41. Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston SAA |
| 20. Hochschild Mining | 42. Universidad de San Martín de Porres |
| 21. Inkabor Sac | 43. Votorantim Metais |
| 22. AFP Integra S.A. | 44. Xstrata Copper - División De Operaciones Sudamérica, Perú |



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 2: Política de Puertas Abiertas del Manual del Trabajador

Communication on Progress 2012

Global Compact Report





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Manual del Trabajador

Una guía para el Empleado sobre las Políticas y Beneficios

Índice

Objetivo del Manual: Visión y Misión de BPZ Energy

Esboza el propósito del manual y describe nuestra misión y la cultura que deseamos.

Objetivo del Manual	5
Visión y Misión de la Compañía	5

Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente

Resalta el compromiso de BPZ con un ambiente de trabajo seguro, esboza la responsabilidad de los empleados respecto a la seguridad, y proporciona procedimientos relativos a la misma.

Procedimientos de Seguridad.....	6
Reglas Generales de Seguridad.....	7
Responsabilidades respecto de la seguridad del Trabajador.....	7
Plan de Acción ante Emergencia.....	8

Requisitos de Comunicación y Ética al momento de Informar

La necesidad de una comunicación abierta; Requisitos para hacer negocios éticamente y políticas relacionadas.

Comunicación abierta (Política de “Puertas Abiertas”).....	9
Conflictos de intereses.....	9
Política de abuso de Información Privilegiada	10
Divulgación Equitativa de Información Material (“Política de DE”)	17
Divulgación Equitativa Resumen –Directrices para Voceros afectados	21
Línea de acceso directo y página web para temas de Cumplimiento.....	22

Políticas de Empleo

Una serie de políticas que definen la relación de empleo y apuntan a un tratamiento equitativo y apoyo a los trabajadores.

Oportunidades equitativas de Empleo	24
Apoyo a los Empleados con discapacidades	24
Tipos de Empleo	24
Período de prueba.....	25
El Empleo	25
Información del trabajador	25
Selección de personal.....	25
Trasferencia Interna de personal.....	26
Evaluación de Desempeño	27
Proceso de Inducción de personal.....	27
Política de autorización de personal PAF - Corporativa	27
Separación del puesto de trabajo	28

Políticas del Centro de Trabajo y Expectativas

Directrices para empleados y gerentes sobre expectativas en el centro de trabajo, y cómo manejar artículos seleccionados del centro de trabajo.

Jornadas y horas de trabajo.....	30
Asistencia.....	30
Desastre naturales (Clima inclemente).....	30
Periodos de pago	31

Política de disciplina progresiva.....	31
No-Violencia & Armas.....	31
Relaciones Personales en el centro de trabajo	32
Mal uso del tiempo dentro de la empresa.....	32
Uso de Internet.....	33
Comunicación por correo electrónico	33
Formalidades en las Comunicaciones Electrónicas	33
Abuso de alcohol y otras sustancias.....	34
Política de No al acoso (hostigamiento).....	35
Relaciones con los medios de comunicación	38
Política de Referencias	38
Política de Estacionamientos	38
Apariencia Personal.....	38
Votación	39

Beneficios

Un resumen de beneficios selectos ofrecidos por BPZ Energy

Descanso Vacacional.....	40
Feriatos reconocidos.....	41
Planes de Salud	41
Política de préstamo y/o adelanto de remuneración al personal.....	41

Licencias para ausentarse

Políticas que esbozan el apoyo otorgado a los empleados durante varios tipos de licencias o ausencias.

Licencia por pérdida de un ser querido.....	43
Licencia por maternidad.....	43
Licencia personal	43
Licencia otros tipos	43

Viaje

La política de viajes y como son manejados los gastos.

Política de Viajes y Gastos.....	45
Gastos de viaje válidos/Inválidos.....	46

Desarrollo y Educación del Trabajador

Impulsando Crecimiento al interior del rol actual.....	48
Educación Externa y Apoyo al Desarrollo.....	48
Programa de Beca de Liderazgo	49

Proceso de Adquisiciones y Centro de Costo

La política de solicitar adquisiciones y como son manejados los gastos a través de centros de costos.

Política de Adquisiciones y centros de costos	50
---	----

Formularios

Anexo N° 1 Tabla de consanguinidad.....	53
Anexo N° 2 Declaración de Conflicto de Intereses.....	54
Anexo N° 3 Certificación de política de abuso de información privilegiada.....	55
Anexo N° 4 Certificación de regulación de Divulgación Equitativa (Política DE)	56
Anexo N° 5 Resumen de DE, Política del Reglamento de Directrices para certificación de voceros designados.....	57
Anexo N° 6 Personnel Authorization Form	58
Anexo N° 7 Cuadro comparativo de candidatos.....	61
Anexo N° 8 Formato de movimiento de personal (Transferencia)	62
Anexo N° 9 Formulario de Evaluación del Desempeño.....	63
Anexo N° 10 Política contra el acoso.....	73
Anexo N° 11Boleta de préstamo o adelanto de remuneración.....	74
Anexo N° 12 Boleta de descanso	75
Anexo N° 13TR –Solicitud de viaje	76
Anexo N° 14 Solicitud de Capacitación Externa.....	77
Anexo N° 15 Solicitud del Programa de Beca de Liderazgo	78
Anexo N° 16 Registro de Asistencia	79
Anexo N° 17 Vale de caja chica.....	80
Anexo N° 18 Centros de Costos	81

REQUISITOS DE COMUNICACIÓN Y ÉTICA AL MOMENTO DE INFORMAR

Comunicación Abierta (“Política de Puertas Abiertas“)

BPZ Energy reconoce que de tiempo en tiempo los trabajadores tienen preguntas o problemas respecto de su trabajo, condiciones de trabajo, salario y beneficios, políticas y procedimientos de la Empresa y asuntos personales. Para incentivar a los trabajadores a expresar estas preocupaciones, preguntas y sugerencias, se ha establecido un procedimiento de “Puertas Abiertas” para todos los trabajadores. Todo el personal es responsable por asegurar el cumplimiento de este procedimiento.

Conflictos de Intereses

El fundamento de la Política de BPZ relativa a los Conflictos de Intereses se centra en hacer negocios legal y éticamente en todos los aspectos de nuestras operaciones. La Política relativa a Conflictos de Intereses reconoce que como Trabajadores o Consultores de BPZ debemos evitar situaciones donde nuestros intereses personales puedan entrar en conflicto, o puedan parecer razonablemente contradictorios, con los intereses de la Empresa. Debemos estar libres de conflictos de intereses reales, aparentes o potenciales cuando tratemos con personas o entidades comerciales en nombre de la Empresa. Debemos contratar sólo sobre la base del mérito, obteniendo el mayor valor para la Empresa, y cuando sea práctico, hacerlo basándose en la competencia. Un conflicto de intereses se genera cuando un Trabajador permite que la posibilidad de una ganancia personal directa o indirecta influya en su juicio o sus acciones al tomar decisiones referentes a los negocios de la Empresa.

1. Para evitar una conducta inadecuada o la apariencia de conducta inadecuada, los Trabajadores que tengan intereses en otras empresas deberán asegurarse de declarar sus intereses al Departamento de Recursos Humanos El siguiente supuesto podrá considerarse conflicto de intereses:

El Trabajador y/o cualquier pariente dentro del cuarto grado de consanguineidad o el segundo de afinidad (vea Anexo N° 1), que posea o adquiera un interés en una empresa que compita con BPZ o que se involucre en algún negocio con BPZ.

2. Ningún Trabajador, ni ningún pariente dentro de cuarto grado de consanguineidad o el Segundo grado de afinidad deberá aceptar la membresía en la Junta Directiva de cualquier competidor, proveedor de materiales o servicios, o cliente de BPZ, o servir como consultor o asesor de ninguna de las Juntas Directivas mencionadas, o aceptar la Gerencia de dicha firma o persona, a menos que dicha actividad, relación o interés haya sido revelado por el Trabajador por escrito al Gerente General y previa aprobación por escrito del mismo.
3. Los Trabajadores deberán presentar un formulario de Declaración de Conflictos de Intereses en el Departamento de Recursos Humanos ni bien tengan conocimiento de una transacción o propuesta de transacción con un individuo, negocio u otra organización ajena que crearía un conflicto de intereses o la apariencia de uno. Específicamente, el Empleado deberá revelar cualquiera de las siguientes situaciones:

Pagos que el Trabajador, o cualquier familiar dentro del cuarto grado de consanguineidad o el segundo grado de afinidad haya recibido del individuo/la organización;

Inversiones directas o intereses de propiedad que tenga el Trabajador o cualquier familiar dentro del cuarto grado de consanguineidad o el segundo de afinidad tengan en la organización externa; Oficinas o cargos que tenga el Trabajador o cualquier familiar dentro del cuarto grado de consanguineidad o el segundo de afinidad en la organización externa;

Otras relaciones con el individuo/la organización que creen un conflicto de intereses real o potencial que incluyan pero sin estar limitadas a las relaciones (consanguineidad y afinidad) listadas en la tabla.



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 3: Reglamento Interno de Trabajo – Índice

Communication on Progress 2012

Global Compact Report





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Reglamento Interno de Trabajo





MINISTERIO DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
CJ. TRAM. DOCUMENTARIO

11 JUN 14 11:20

BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Reglamento Interno de Trabajo



**Capítulo 1: Objetivos y alcances del Reglamento
Interno del Trabajo**

11 JUN 14 11:20

- 1.1. Generalidades

Capítulo 2: Desarrollo de la relación laboral

- 2.1. Admisión a la empresa
- 2.2. Horario de Trabajo
- 2.3. Trabajo en sobretiempos y pago de horas extras
- 2.4. Control de asistencia
- 2.5. Permisos y ausencias
- 2.6. Descanso semanal obligatorio
- 2.7. Descanso en días feriados
- 2.8. Vacaciones



- 2.9. Remuneraciones
- 2.10. Beneficios Sociales

Capítulo 3: Salud, higiene y seguridad

Capítulo 4: Cese de la Empresa

Capítulo 5: Facultades y obligaciones

- 5.1. Facultades de la empresa
- 5.2. Obligaciones de la empresa
- 5.3. Facultades del trabajador
- 5.4. Obligaciones del trabajador

Capítulo 6: Régimen disciplinario

Capítulo 7: De las normas para el mantenimiento de la armonía laboral

Capítulo 8: Protección frente al VIH y SIDA en el Lugar de Trabajo



Capítulo 9: Procedimiento para reclamos referidos al tratamiento del VIH y SIDA en el lugar de trabajo

Capítulo 10: Política de Hostigamiento Sexual y Procedimiento preventivo interno para la interposición de quejas en casos de hostigamiento sexual

Capítulo 11: Disposiciones finales





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 4: Reglamento Interno de Seguridad Integral - Índice

Communication on Progress 2012

Global Compact Report





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Reglamento Interno de Seguridad Integral 2012





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Reglamento Interno de Seguridad Integral

2012

<p>Aprobado por: Gerente General - Rafael Zoeger</p>	<p>Firma: </p>
<p>Fecha:</p>	<p>04 / 11 / 2011</p>

INDICE

1. Introducción	1
1.1. General	1
2. Objetivos y Alcance	2
2.1. Objetivos	2
2.2. Alcance	2
3. Definiciones	3
4. Liderazgo y Compromiso	7
4.1. Liderazgo y Compromiso	7
4.2. Política de Seguridad y Salud	7
5. Funciones y Responsabilidades	9
5.1. De LA EMPRESA	9
5.2. Del Comité Central de Seguridad y Salud en el Trabajo	10
5.3. De los Trabajadores	10
6. Condiciones y Procedimientos de Seguridad	12
6.1 Instrucciones generales de Seguridad	12
6.2. Control de ingreso de personal a las instalaciones	12
6.3. Medidas generales de seguridad	13
6.3.1. Manejo de cilindros sujetos a presión	13
6.3.2. Trabajos de Corte y Soldadura	13
6.3.3. Trabajos con Electricidad	14
6.3.4. Trabajos en altura	15
6.3.5. Trabajos con equipos de izamiento	15
6.3.6. Trabajos en espacios confinados	15
6.3.7. Trabajos de buceo y espacios submarinos	16
6.3.8. Transporte y Manipulación de productos químicos y materiales peligrosos	16
6.3.9. Almacenamiento de materiales, herramientas y equipos	17

6.3.10. Transporte de personas, equipos y materiales	18
6.4. Herramientas manuales	18
6.5. Equipos y Máquinas Herramientas	19
6.6. Equipo de protección personal	19
6.7. Prevención y Protección Contra incendios	20
6.8. Emergencias	20
6.8.1. Procedimientos generales en caso de emergencia	21
6.9. Reporte e investigación de accidentes/incidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.....	21
6.10. Identificación de peligros y evaluación de riesgos en el trabajo	21
7. Higiene y Salud Ocupacional	23
7.1. Agentes físicos.....	23
7.1.1. Ruido y vibraciones	23
7.1.2. Iluminación	23
7.1.3. Ventilación.....	23
7.1.4. Condiciones térmicas del medio ambiente de trabajo	24
7.1.5. Radiaciones ionizantes y no ionizantes.....	24
7.2. Agentes químicos (sustancias químicas contaminantes particuladas y/o gaseosas)	24
7.3. Agentes biológicos	24
7.3.1. Agentes contaminantes biológicos	24
7.4. Condiciones de ambiente de trabajo	24
7.5. Orden y limpieza	25
7.6. Salud ocupacional	25
8. Sanciones por incumplimiento del Reglamento	26
9. Disposiciones finales	27



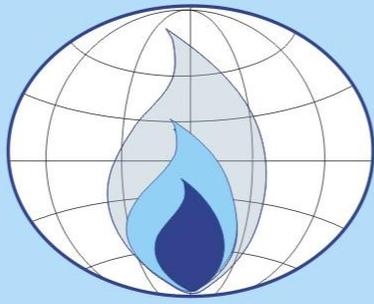
BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 5: Banner de Campaña Médica en Tumbes

Communication on Progress 2012

Global Compact Report





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Campaña Médica Gratuita



**“El futuro de tu familia está en
tus manos, cuida tu salud”**



BPZ Apostando por el desarrollo de Tumbes



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 6: Sitio Web de Cumplimiento

Communication on Progress 2012

Global Compact Report



Prueba “A”: Sitio Web de Cumplimiento

BPZ Resources, INC. (la “Compañía” o “BPZ”) se enorgullece de ser reconocida en la comunidad empresarial como una Compañía cuyos directores y Trabajadores (“Trabajadores”) demuestran un compromiso de conducta y responsabilidad apropiados. Los Trabajadores de cada nivel comparten una meta común de cumplimiento de la ley y normas éticas impuestos por la Compañía, representados en el Código de Ética y Prácticas Empresariales (el “Código”).

El Código ha sido distribuido recientemente a todos los Trabajadores en un esfuerzo continuo de apoyar esta meta. Además, BPZ cuenta con el siguiente sitio web de cumplimiento:

Acceso Internet:

<http://bpzenergy.alertline.com>

¿Cuándo debería usarse el sitio web de Cumplimiento?

El sitio web fue establecido para complementar, no para reemplazar, los procedimientos de quejas y denuncias descritos en el Código y en otras políticas de BPZ Resources, Inc. El sitio web debería ser utilizado para:

- (1) Denunciar la violación o violación potencial cuando los canales de comunicación normales no son realistas;
- (2) Cuando los canales de comunicación normales han sido agotados y la violación persiste; o
- (3) Para denunciar sobre inquietudes referidas a rendiciones de cuentas, controles internos de rendición de cuentas o asuntos de auditoría cuestionables.

El sitio web no sólo permite denunciar actividades irregulares sino también comunicar inquietudes o pedidos de asesoramiento referente a asuntos éticos de forma totalmente confidencial y en un ambiente anónimo.

¿Qué ofrece este sitio web?

- Un medio confidencial para comunicarse anónimamente con el Comité de Auditoría de la Junta Directiva; y
- Retroalimentación sobre los hallazgos donde sea posible.

Los Trabajadores que reporten de buena fe violaciones o violaciones potenciales del Código o que expresen inquietudes acerca de rendiciones de cuentas, control interno de rendición de cuentas o asuntos de auditoría cuestionables no serán sujetos a acciones de personal adversas. No se tomará ninguna acción en contra de cualquier Trabajador como represalia por presentar una queja o revelar información a menos que se haya presentado la queja o que se haya revelado la información con el conocimiento de que era falsa o como un engaño consciente.

El uso del sitio web no excluye que la Compañía pueda disciplinar a un Trabajador involucrado en una actividad impropia, incluso si él o ella es aquel que reveló el asunto a la Compañía; sin embargo, la Compañía podrá considerar favorablemente tal acto voluntario de revelación por parte del Trabajador en cualquier decisión subsecuente.



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 7: Boletín del Concurso sobre el Reglamento Interno de Trabajo y el Manual del Trabajador

Communication on Progress 2012

Global Compact Report





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Te invitamos a completar la Evaluación del Reglamento Interno de Trabajo y del Manual del Trabajador haciendo [click aquí](#):

Aquellos que respondan la evaluación correctamente, entrarán al sorteo de vales dobles de consumo en:



¡Tienes hasta el miércoles 10 de agosto para realizar la evaluación!



Humanos con Recursos



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 8: Boletín sobre la Charla Informativa de Seguros EPS

Communication on Progress 2012

Global Compact Report



Víctor E. Velasco
vvelasco@fidells-seg.com



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

RIMAC
EPS

Están cordialmente invitados, al igual que sus
Familiares, a participar de la charla

“USO ADECUADO DEL SEGURO EPS”

LUGAR: TERRAZA

FECHA: 24 DE JUNIO DEL 2011

HORA: 4:00 PM

**ESPERAMOS SU GENTIL ASISTENCIA EN BENEFICIO
DE TODOS**





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 9: Presentación de Cobertura Periódica de Texas Medical Mission

Communication on Progress 2012

Global Compact Report





BPZ Energy
Developing Energy - Providing Opportunities

Cobertura Periodística Texas Medical Mision en Tumbes



Introducción



- Con el fin de atender de forma gratuita a la población más vulnerable de Tumbes, región donde **BPZ** realiza sus operaciones, del 20 al 25 de mayo del presente año se realizó la **II Jornada Médica Internacional gratuita**, que contó con la participación de la **Texas Medical Misio (TMM)**, el apoyo de **BPZ** y del Hospital regional “José Alfredo Mendoza Olavarria” (JAMO)
- La Texas Medical Mision realizó cirugías plásticas a pacientes adultos así como a 20 niños con labios leporinos, tumores superficiales pequeños, deformaciones moderadas, cicatrices deformantes e incapacitantes, además de lesiones deformantes de la piel y secuelas de quemaduras.
- También participaron especialistas en medicina interna, pediatría, cirugía general, neurocirugía, otorrino, psicoprofilaxis, cirugía plástica y enfermería, además de contar con el apoyo de estudiantes de medicina de los Estados Unidos.
- Cabe resaltar la participación de los voluntarios del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos para las traducciones de los pacientes con los médicos.



Impactos en Prensa

Diario Tumbes21 18.05.12



- Se realizará desde el lunes 20 al 25 de mayo en las instalaciones del hospital
- Destacan buena predisposición del director Dr. Víctor Rojas Cruz

TEXAS MEDICAL MISIÓN Y HOSPITAL JAMO REALIZARÁN II JORNADA MÉDICA INTERNACIONAL EN TUMBES

En coordinación con la alta dirección del Hospital "Jamo" y por segundo año consecutivo se llevará a cabo la II Jornada Médica Internacional con la participación de médicos americanos de la Texas Medical Mission.

"Es un privilegio nuevamente tener entre nosotros médicos de reconocida trayectoria en Tumbes, el esfuerzo que ellos hacen en venir de tan lejos para atender a muchas personas de escasos recursos económicos, hacen de que esta acción sea una noble y sacrificada labor" comentó el señor Rafael Zöefer.

En esta oportunidad los médicos de la Texas Medical Mission realizarán cirugías plásticas a pacientes especialmente a niños con labios leporinos, tumores superficiales pequeños, deformaciones moderadas, cicatrices deformantes e incapacitantes, además de lesiones deformantes de la piel y secuelas de quemaduras.

"Esta acción coordinada con la dirección del Hospital Jamo es en beneficio de la comunidad tumbesina y a las personas de escasos recursos económicos, agradezco la buena y profesional predisposición del Dr. Víctor

Julio Rojas Cruz para poder hacer nuevamente realidad esta II jornada médica Internacional" sostuvo Dr. Manuel Callirgos Nuñez.

Además contarán con especialistas en medicina interna, pediatría, cirugía general, neurocirugía, otorrino, psicoprofilaxis, cirugía plástica y enfermería, además contarán con el apoyo de estudiantes de medicina de los Estados Unidos.

También se contarán con la participación de los voluntarios del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos para las traducciones de los pacientes con los médicos. Las atenciones para pacientes se realizarán previa inscripción en la oficina de Relaciones Públicas del Hospital JAMO, a partir del lunes 20 al viernes 25 de mayo y el horario de atención es de 08:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 hrs.





4

DIARIO LA PRENSA REGIONAL TUMBES

Tumbes, 18 de Mayo del 2012

Locales

"BPZ Y JAMO" BUSCAN PACIENTES DE BAJOS RECURSOS ECÓNOMICOS

Texas Medical operará a niños de labio leporino y con deformaciones

Además realizarán evaluaciones de lesiones deformantes de la piel y secuelas de quemaduras

TUMBES. Por segundo año consecutivo se llevará a cabo la II Jornada Médica Internacional con la participación de médicos americanos de la Texas Medical Mission, que es una organización benéfica, sin fines de lucro, que viaja por todo el mundo ofreciendo sus servicios gratuitos. Además contarán con especialistas en medicina interna, pediatría, cirugía general, neurocirugía, otorrino, psicoprofilaxis, cirugía plástica y enfermería, además contarán con el apoyo de estudiantes de medicina de los Estados Unidos. También se contarán con la participación de los voluntarios del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos para las traducciones de los pacientes con los médicos.

BUSCAN PACIENTES. En esta oportunidad los médicos de la Texas Medical Mission realizarán cirugías plásticas a niños con labios leporinos, tumores superficiales pequeños, deformaciones moderadas, cicatrices deformantes; además realizarán evaluaciones de lesiones deformantes de la piel y secuelas de quemaduras. La captación e inscripción de pacientes se realizará en la oficina de RRPP del Hospital JAMO, a partir del lunes 21 al viernes 25 de Mayo y el horario de atención es de 08:00 a 2:00 p.m. y de 04:00p.m a 06:00 hrs. Es necesario mencionar, que esta actividad se realizará en el marco de la política de responsabilidad social que

ejecuta BPZ en la región Tumbes, en coordinación con la alta dirección del Hospital "Jamo".

DATO

Esta acción coordinada con la dirección del Hospital Jamo es en beneficio de la comunidad Tumbesina y a las personas de escasos recursos económicos. "Es un privilegio nuevamente tener entre nosotros médicos de reconocida trayectoria en Tumbes, el esfuerzo que ellos hacen en venir de tan lejos para atender a muchas personas de escasos recursos económicos, hacen de que esta acción sea una noble y sacrificada labor" comentó Rafael Zoeger Nuñez gerente General de BPZ.



BPZ Y HOSPITAL JAMO Inician mañana II Jornada Médica

BPZ en coordinación con el Hospital "JAMO", por segundo año consecutivo ejecutarán la II Jornada Médica Internacional con la participación de médicos americanos de la Texas Medical Mission. Las atenciones se realizarán previa inscripción en el "JAMO", desde mañana hasta el viernes de 8 a.m. a 2 p.m. y de 3 a 6 p.m.



3

CORREO • TUMBES
MARTES 22 DE MAYO DE 2012

CIUDAD



BPZ y hospital JAMO inician importante campaña médica

La empresa BPZ y el hospital JAMO, iniciaron ayer una campaña médica gratuita que será realizada por 6 especialistas de Estados Unidos. La jornada es en doble turno, donde por 5 días se atenderá a pacientes con labio leporino, cicatrices deformantes, así como quemados y por deformaciones faciales, entre otras especialidades. ■



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 10: Reconocimiento del Código de Ética y Prácticas Empresariales

Communication on Progress 2012

Global Compact Report



CÓDIGO DE ÉTICA Y PRÁCTICAS EMPRESARIALES

RECONOCIMIENTO

Al firmar este documento, reconozco y certifico que he recibido, leído y comprendido el Código de Ética y Prácticas Empresariales de BPZ (el "Código").

Acepto (i) cumplir con el Código y conducir el negocio de la Compañía de acuerdo a los estándares éticos más altos y (ii) cumplir con las leyes locales, estatales y federales aplicables a los negocios de la Compañía. Comprendo que el incumplimiento del Código puede llevar a la Compañía a acciones disciplinarias que incluyen el término del contrato de empleo.

Nombre (por favor en letra imprenta): _____

Lugar: _____

Cargo /Título: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Por favor firmar y retornar este formulario al Departamento de Recursos Humanos



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 11: Presentación de la Biblioteca Escolar Infantil Comunitaria

Communication on Progress 2012

Global Compact Report



LA BIBLIOTECA ESCOLAR INFANTIL COMUNITARIA (BEIC)

El nuevo proyecto de la
Fundación Step by Step Perú

Introducción



La Fundación Step by Step Perú está construyendo un proyecto educativo novedoso, diferente. Se trata de las Biblioteca Educativa Infantil Comunitaria (BEIC) que van a introducir un nuevo enfoque en la educación infantil peruana.

¿Qué es una BEIC?



- Las BEIC son bibliotecas escolares infantiles comunitarias dirigidas a niñas, niños. Se trata de un proyecto integrado al sistema de educación pública.
- A través del BEIC las niñas y niños complementan sus estudios escolares en un lugar adecuado y seguro para leer, divertirse y aprender a través de distintos enfoques que promueven las inteligencias múltiples.
- Es un proyecto educativo en donde todos se comprometen: las niñas, los padres de familia, la municipalidad, el sector privado, educativo, salud, etc.
- La BEIC es un espacio social para que las niñas y niños puedan aprender, jugar y disfrutar de la literatura y el arte. Se va a reforzar su autoestima y promover su ciudadanía social.

¿Por qué es un proyecto diferente?



- Porque en el Perú son pocos los espacios comunitarios especiales para niñas y niños .
- Porque es un proyecto educativo en red organizacional: participan las niñas y niños , la sociedad civil, el sector privado y el Estado.
- Porque va a ayudar a solucionar uno de los problemas más álgidos de la niñez peruana: la calidad educativa.

Los 7 enfoques

La BEIC tiene múltiples enfoques integrados: inteligencias múltiples, educativo, desarrollo humano y familiar, lúdico/artístico, ciudadanía y ddhh., TIC y ambiental. ¡Es un proyecto multidimensional!

Objetivos del Proyecto



Objetivo General: diseñar, promover e implementar un espacio socio-educativo de aprendizaje personal complementario a la escuela, a través de una Biblioteca Escolar para alumnos de educación inicial de carácter interactivo.

Objetivos específicos

- 1.- Promover una mejora de la calidad educativa a través de la implementación de una biblioteca escolar que permita el acceso a material escolar complementario.
- 2.- Mejorar la comprensión de lectura a través de enfoques educacionales y de desarrollo a través de metodologías contemporáneas (lúdicas, artísticas, cine, etc.) responsabilizando a los actores sociales claves (la familia, sector educativo, gobierno local, etc.).
- 3.- Promover el desarrollo de las inteligencias múltiples en el sector infantil en las localidades de influencia directa corporativa.

Lo que dice la Biblioteca Nacional del Perú sobre la Biblioteca Escolar



“El desarrollo de la Biblioteca escolar es desigual y funciona con carácter excepcional (...)”

“(...) es fundamental que la Biblioteca Escolar ocupe dentro de la comunidad educativa un lugar preferencial, que se convierta en la columna vertebral de la enseñanza-aprendizaje”.

Fuente: Normas para Bibliotecas Escolares. Biblioteca Nacional del Perú. Lima, 2007.

¿Y como están las Bibliotecas Escolares en Tumbes? ¿Existe el hábito de lectura?

- Perú es uno de los países con menor calificación a nivel regional para la comprensión de lectura.
- Un estudio de campo demuestra que los de 262 niñas y niños del BEIC en el I.EI N ° 014 “San Pedro Apóstol”- Puerto Pizarro no cuentan con acceso a materiales didácticos básicos para su desarrollo humano (nivel de inteligencias múltiples).
- Esta realidad condiciona a los alumnos quienes pierden oportunidades únicas, irrepetibles

Una BEIC es buena idea pero, ¿cómo estamos seguros de su sostenibilidad?

La idea es que todos participemos. Step by Step Perú dará un “primer empujón” los primeros cinco años pero luego buscaremos la sostenibilidad social.

¿Quieres saber cómo?

- **Promoviendo a que las niñas y niños participen.** La participación informada y adecuada de este sector es clave para legitimar la propuesta desde el enfoque de ciudadanía social.
- **Creando una Red Local por la Educación.** De esta manera, tal como lo plantea el PRANNAT, los actores sociales orientarán sus esfuerzos para promover diversos objetivos asociados a la calidad educativa.
- **Incorporando este modelo a los Presupuestos de Inversión Pública.** De esta forma el presupuesto del Estado se orientará a multiplicar esta buena práctica educativa: ¡Se crearán más BEICs en Tumbes y en el Perú a través del presupuesto del gobierno local! De este modo se asegurará la sostenibilidad financiera del proyecto y se consolidará como una buena práctica de nivel local, nacional e internacional.

Conveniencia institucional (SbSP)

- ✓ Step by Step Perú va a reforzar su línea de intervención reforzando su línea de intervención educacional.
- ✓ Se tiene la posibilidad de invertir y liderar una buena práctica que puede ser replicada desde el nivel público.
- ✓ A diferencia de otros proyectos, se tendrá la posibilidad de acceder a un proyecto con alto número de beneficiarios.
- ✓ El impacto del proyecto (mejora de la calidad educativa y del desarrollo humano) es muy alto en relación a la ecuación inversión-rentabilidad social.

¿Participa el Ministerio de Educación? ¿Va a colaborar en esta propuesta?

El MINEDU se volverá, poco a poco, en un actor clave del proyecto. No solo asignando a una profesora para que monitoree permanentemente el BEIC y atienda las dudas de las niñas y niños sino también porque....

....se promoverá con el Ministerio de Educación el perfeccionamiento técnico del proyecto.

Es decir....

... a través de un convenio interinstitucional con el MINEDU se mejorará progresivamente la intervención técnica a través de cada uno de sus componentes. Además, el Estado se “apropiará” del proyecto para mejorarlo y difundirlo.

¿Qué enfoques nuevos existen en el BEIC?

1. **Educativo:** es un proyecto que complementa la escuela (en relación al acceso a la información) e intenta generar actitudes proactivas y de identificación con las buenas prácticas de estudio.
2. **Desarrollo de inteligencias múltiples:** se trata de asegurar el desarrollo de capacidades para resolver problemas cotidianos, de carácter emocional y funcional.
3. **Desarrollo humano y familiar:** un tema clave es la formación de valores y el reforzamiento de actitudes sanas entre las niñas y niños y sus padres.
4. **Lúdico/artístico:** se realizarán actividades que refuercen las relaciones juego-educación y arte-educación (narración de cuentos, proyecciones de videos, juegos de inteligencia, etc.).

¿Qué enfoques nuevos existen en el BEIC? (II)

5. **Ciudadanía y DDHH.:** la BEIC es un espacio de representación social de las niñas y niños, los que siempre opinan y participan.
6. **TIC:** se incluirá herramientas multimedia y tecnología HD para los audiovisuales.
7. **Ambiental:** se promoverá la cultura del medio ambiente y un bio-huerto cultivado y cuidado por las niñas y niños.

LA TEORIA DE LAS INTELIGENCIAS MULTIPLES

- La teoría de las Inteligencias Múltiples sugiere la existencia de diferentes formas de inteligencia que cada individuo posee, en varios grados.
- Howard Gardner (1983) propone diferentes tipos de inteligencia: Lingüística, musical, lógico – matemática, espacial, intrapersonal, interpersonal corporal- cinética y naturalista.
- Esta teoría tiene implicancias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en cuanto debería ser posible, centrarse en la inteligencia particular de cada persona.
- Sería la primera vez que un Centro Educativo Inicial (sector público) peruano incorpore este modelo de manera integral y con un monitoreo profesional individualizado.

¿Cómo será el proceso de trabajo para implementar un BEIC?

Etapas I. Diseño, elaboración y presentación del proyecto

- 1.- Desarrollo de línea de base
- 2.- Diseño de proyecto definitivo
- 3.- Presentación de proyecto y desarrollo de red de gestión

Etapas II. Desarrollo de infraestructura y servicios

- 4.- Planificación de infraestructura/ contratación de servicios
- 5.- Desarrollo de infraestructura
- 6.- Compra de insumos para implementación de BEIC y contratación de personal
- 7.- Elaboración de protocolos y reglamento

Etapas III. Lanzamiento e implementación del proyecto

- 8.- Convocatoria y lanzamiento e inauguración de BEIC:
- 9.- Implementación del proyecto
- 10.- Monitoreo de la BEIC:

¿Quiénes van a intervenir del proyecto?

- **Las niñas y niños** : son los líderes del proyecto. Organizan las actividades, cuidan el bio-huerto, celebran las reuniones de la DESNNA, entre otros.
- **Los padres de familia**: contribuyen con el mantenimiento del BEIC y gozan de talleres de desarrollo humano (prevención de la violencia, promoción del buen trato, temas educativos, etc.).
- **La comunidad**: contribuye al mantenimiento y vigila la marcha adecuada de la BEIC.
- **Sectores del Estado**: contribuyen con personal técnico y profesional especializado (el sector educativo con dos profesores, salud con un promotor, MIMP con una especialista, etc.).
- **Gobierno local**: otorga en cesión de uso el terreno y contribuye con personal para la vigilancia permanente del BEIC.
- **Gobierno regional**: elabora proyectos de inversión pública para el mantenimiento y mejora de la BEIC.
- **La sociedad civil**: contribuye con la implementación de actividades pedagógicas, lúdicas, artísticas y culturales.
- **El sector privado**: contribuye a mantener equipada la BEIC.

Principales resultados

- Mejora de la calidad educativa.
- Desarrollo de capacidades de inteligencias múltiples y comprensión de lectura.
- Desarrollo de ciudadanía social del sector infantil y adolescente.
- Promoción de la autoestima a través del acceso a la cultura universal.
- Generación de una red social comunitaria y local para la promoción de la educación.

En conclusión

- 1.- Estamos frente a un proyecto socialmente justificado y con alta relevancia social.
- 2.- El factor multidimensional de sus enfoques y el trabajo en red social asegura la sostenibilidad del proyecto.
- 3.- La idea central es que las BEIC se vuelvan una buena práctica de nivel local y nacional.
- 4.- Step by Step Perú tiene la posibilidad de invertir en un proyecto con alto impacto para un alto de beneficiarios directos: 262 niñas y niños.



© BPZ Exploración & Producción S.A.

Fuente: Revista Desde Adentro (SNMPE),
Julio 2012

BPZ IMPLEMENTA NUEVO TIPO DE BIBLIOTECA INFANTIL

La Fundación Step by Step, de la empresa de hidrocarburos BPZ, y la Dirección Regional de Educación de Tumbes firmaron un convenio para la construcción e implementación de una Biblioteca Escolar Infantil Comunitaria. Se trata de un proyecto que busca promover y desarrollar capacidades de inteligencias múltiples en las niñas y niños de dos a cinco años del C.E.I. N° 014 Miguel Grau, en la localidad de Puerto Pizarro. Esta novedosa biblioteca beneficiará directamente a 262 niños y niñas de la zona.

El enfoque de las capacidades de inteligencias múltiples se basa en el desarrollo de capacidades a nivel lingüístico, interpersonal, lógico-matemático, artístico, lúdico y emocional. En ese sentido, Step by Step ha contratado a especialistas en la materia que garantizan el nivel óptimo de la implementación del proyecto.

La biblioteca tendrá un carácter comunitario porque involucra la participación de diversos sectores involucrados, como los padres de familia, la comunidad y las autoridades locales, que garantizarán la sostenibilidad social, técnica y financiera del proyecto. Su diseño tomará como base el dibujo ganador de un concurso de pintura en el que participaron los niños del Centro Educativo Inicial. ••



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 12: Diplomas del Programa Nacional Wawa Wasi

Communication on Progress 2012

Global Compact Report





Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de la Mujer

Programa Nacional Wawa Wasi



Diploma

Reconocimiento a la Responsabilidad Social en la Inversión por la Primera Infancia

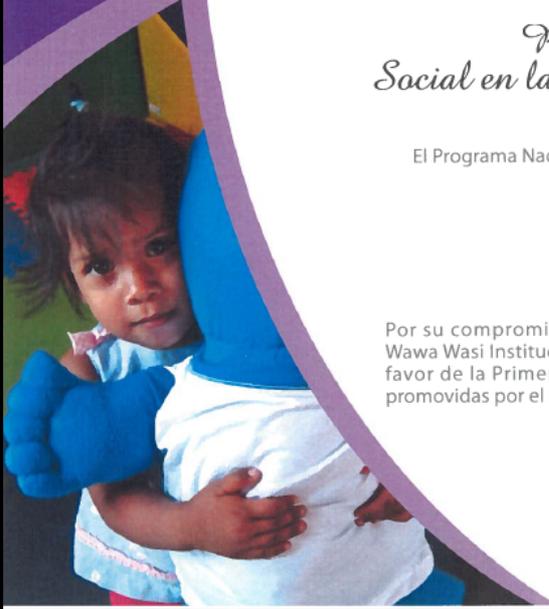
El Programa Nacional Wawa Wasi del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, otorga el presente reconocimiento a:

BPLZ

Por su compromiso e invaluable labor asumida en la implementación de los Wawa Wasi Institucionales de su región, en el marco de la responsabilidad social a favor de la Primera Infancia, contribuyendo a las políticas de inclusión social promovidas por el Estado.



Valencia Vásquez de Velasco Vásquez de Velasco
Directora Ejecutiva
Programa Nacional Wawa Wasi



Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de la Mujer

Programa Nacional Wawa Wasi



Diploma

Reconocimiento a la Responsabilidad Social en la Inversión por la Primera Infancia

El Programa Nacional Wawa Wasi del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, otorga el presente reconocimiento a:

Fundación Step By Step

Por su compromiso e invaluable labor asumida en la implementación de los Wawa Wasi Institucionales de su región, en el marco de la responsabilidad social a favor de la Primera Infancia, contribuyendo a las políticas de inclusión social promovidas por el Estado.



Valencia Vásquez de Velasco Vásquez de Velasco
Directora Ejecutiva
Programa Nacional Wawa Wasi





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 13: Brochure de Step by Step

Communication on Progress 2012

Global Compact Report





Step by Step Foundation



FUNDACIÓN STEP BY STEP

Un hito en la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Tumbes.

STEP BY STEP FOUNDATION

A milestone in the promotion and protection of children and adolescent rights in Tumbes.



¿Qué es la Fundación Step by Step?

Es un organismo sin fines de lucro dedicado a impulsar y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Tumbes a través de programas y proyectos especializados.

Su principal objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población peruana que vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza, especialmente las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo social, en el ámbito de la salud integral, educación, alimentación, promoción y protección de derechos y promoción de la cultura.

Promueve la formación de alianzas entre el sector privado, la sociedad civil y el sector público, fortaleciendo así la implementación de importantes proyectos como el Plan Regional de Acción por las Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes (PRANNAT).

¿Cómo nace la Fundación Step by Step?

La Fundación Step by Step nace como resultado de un proceso de aprendizaje y sistematización de las experiencias de los proyectos dedicados a la niñez y adolescencia emprendidos por BPZ Exploración & Producción, que tras varios años de trabajo social en Tumbes evidenció que las necesidades de este importante segmento de la población no pueden ser atendidas únicamente bajo un enfoque de la responsabilidad social. La promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia en Tumbes exigen algo

What is Foundation Step by Step?

It is a non-profit organization dedicated to promoting and protecting the rights of children and adolescents in Tumbes through specialized programs and projects.

Its principal objective is to contribute to an improved quality of life for the segment of the Peruvian population that lives in conditions of poverty and extreme poverty, especially those children and adolescents that are in situations of social risk, all in an environment that promotes health, education, nourishment, human rights and culture.

It promotes alliances among the private sector, civil society, and the public sector, helping to implement important projects such as the Regional Plan of Action for the Children and Adolescents of Tumbes (PRANNAT).

How Did Foundation Step by Step Come To Be?

The Step by Step Foundation was the result of various projects undertaken by BPZ Exploracion & Produccion which were dedicated to children and adolescents. Many years of social work in Tumbes shed light on the fact that social responsibility alone was insufficient to meet the needs of this important segment of the population. In order to promote and protect the rights of children and adolescents in Tumbes, it was necessary to create an organization with institutional and administrative autonomy

Step by Step



más, por ello fue necesario crear un organismo que contara con autonomía institucional y administrativa para atender de manera profesional y especializada cada uno de los proyectos y programas dirigidos a la niñez y adolescencia tumbesina.

“Invertir en la niñez y adolescencia con un enfoque de derechos humanos significa asegurar mejores condiciones de vida para la población más excluida y con mayores niveles de pobreza en el país.”

*Manolo Zuñiga
Presidente de BPZ Energy*

La creación de la Fundación Step by Step es una muestra del importante compromiso empresarial de BPZ en la lucha contra la pobreza y por el desarrollo humano y social de Tumbes. La organización focalizará sus capacidades institucionales en promover y defender los derechos y la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes de esta región, llenando así un vacío existente hace muchos años.

“La Fundación Step by Step es un hito en la historia del desarrollo social y la promoción de los derechos humanos en Tumbes. El compromiso de la empresa BPZ con la niñez asegura el éxito de esta fundación.”

*Virginia Borra
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social del Perú*

that could attend to each and every one of the programs dedicated to Tumbes' children and adolescents in a specialized and professional manner.

“Investing in children and adolescents from the perspective of human rights means ensuring the best possible conditions of life for the most excluded segment of the population with the highest levels of poverty in the country.”

*Manolo Zuñiga
CEO, BPZ Energy*

The creation of the Step by Step Foundation displays an important commitment on the part of BPZ to fight against poverty and to promote human and social development in Tumbes. The organization will focus its institutional capacities on promoting and defending the quality of life of the children and adolescents of this region. In doing so, BPZ will be filling a need that has been neglected for many years.

“The Step by Step Foundation is a milestone in the history of social development and the promotion of human rights in Tumbes. The commitment that BPZ has made to the children of Tumbes assures the success of this foundation.”

*Virginia Borra
Minister of Women and Social Development of Peru*



Step by Step Foundation

Situación de la niñez en el Perú y Tumbes

Según proyecciones demográficas oficiales, la población peruana sobrepasa los 28 millones de habitantes, de los cuales el 38% son niños y adolescentes menores de 18 años¹. Pese a que la tasa de pobreza de la población peruana es de 45%, el 60% de las niñas, niños y adolescentes viven en condiciones de pobreza; siendo el segmento de la población más vulnerable y en riesgo. Los niveles de pobreza aumentan significativamente en la población rural. Ello incide desfavorablemente en temas clave para el desarrollo humano y social como la salud, siendo la mortalidad infantil uno de los problemas más críticos y una de las tareas pendiente de la sociedad peruana. Sin embargo, se registran ciertos avances, aunque no los suficientes para alcanzar las metas señaladas en los Objetivos del Milenio². Por otro lado, en materia de educación las cifras demuestran que existe una creciente brecha entre la educación rural y urbana, así como entre la educación pública y privada. El tema de género no es excluyente de las formas de discriminación social vigentes: en la Amazonía, de cada cinco niños que van a la

The Situation of Children in Peru and in Tumbes

According to official demographic statistics, the Peruvian population surpasses 28 million people, 38% of which are children and adolescents under the age of 18¹. Despite the fact that the poverty rate in Peru is 45%, 60% of children and adolescents-the most vulnerable segment of the population-live in conditions of poverty, and this figure only increases in rural areas. These statistics correspond unfavorably with key themes in human and social development, such as health and infant mortality, the latter of which is one of the most pressing and critical needs that remains to be addressed by Peruvian society. Although certain advances have been made, they remain insufficient to reach the goals set by the Millenium Development Goals (MDGs)². In addition, many figures demonstrate an increasing inequality between rural and urban, and between public and private education. The problem of gender is not exclusive to current forms of social discrimination: in the Amazon region, for every



Step by Step

Step by Step

escuela solo una es mujer³. Cabe indicar que situaciones como la explotación sexual infantil, el trabajo infantil en las peores formas, el castigo corporal a niñas, niños y adolescentes, entre otros, constituyen continúan siendo parte de la problemática social que aqueja a esta población y que se mantiene pendiente de resolver en la agenda pública estatal y social.

Si bien algunos indicadores sociales de la región Tumbes reflejan grados de desarrollo por encima del promedio nacional, evidenciándose la importancia de la intervención del sector privado y de la sociedad civil organizada en la promoción de políticas públicas, aún se aprecia la ausencia de políticas públicas y espacios institucionales que posibiliten el desarrollo y concertación para la implementación de redes y alianzas que promuevan y protejan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En la zona fronteriza con el Ecuador, Tumbes registra altos índices de trabajo infantil, delincuencia juvenil y altas tasas de consumo de estupefacientes ilegales.

Datos demográficos respecto a la realidad de la niñez y adolescencia en la región Tumbes⁴:

- Niños, niñas y adolescentes que viven en zonas rurales: 8,9%
- Niños, niñas y adolescentes que viven por debajo del nivel de pobreza: 29%
- Niños de entre 3 y 5 años de edad que asisten a programas preescolares: 87%
- Niños que completaron educación primaria (12-13 años): 79%
- Niños de entre 6 y 9 años que sufren de desnutrición crónica: 10%
- Niños menores de 3 años que sufren de anemia: 51%
- Embarazo entre adolescentes de 15 a 20 años: 21%

five boys that go to school, only one is a girl³. It is worth noting that situations such as the sexual exploitation of children, child prostitution, child labor in its worst forms, and physical abuse of children and adolescents, among others, continue to make up a large part of the social problem that ails this population and remains unresolved in Peru's public agenda.

Although there are some indications that the Tumbes region possesses levels of social development above the national average—a fact that evinces the importance of intervention on the part of the private sector and of an organized civil society in promoting public policy—there is still an absence of public policies and institutional spaces that allow for the development and implementation of networks and alliances which promote and protect the rights of children and adolescents. In the area along the border of Peru and Ecuador, Tumbes registers some of the highest rates of child labor, juvenile delinquency and illegal drug consumption.

Demographic data regarding the reality of children and adolescence in the Tumbes region⁴:

- Boys, girls and adolescents living in rural areas: 8.9%
- Boys, girls and adolescent living under poverty levels: 29%
- Children between 3 and 5 years of age attending pre-school programs: 87%
- Children who completed primary education (ages 12-13): 79%
- Chronic malnutrition among children (ages 6-9): 10%
- Children with anemia under 3 years old: 51%
- Teenage pregnancy (women between 15 and 20 years old): 21%

1. Cifras del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática). Lima, 2007.

2. En 1996, en nuestro país de cada mil nacidos vivos, fallecían 43 antes de cumplir el primer año de vida. Según refleja el estudio "Estado de la Niñez en el Perú", desarrollado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para el 2006 esta cifra se redujo en un 51,16%, a 21 niños.

3. Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002-2010, MIMDES.

4. UNICEF. Estado de la Niñez en el Perú (2011).

1. Figures from the INEI (National Institute of Statistics and Information). Lima, 2007.

2. In our country in 1996, for every 1000 born alive, 43 died before the age of one. According to the study "The State of Children in Peru," developed by the United Nations Foundation for Children (UNICEF) with the support of the National Institute of Statistics and Information (INEI), by 2006 this figure was reduced by 51.16%, to 21 out of every 1000.

3. National Plan of Action for Children and Adolescence 2002-2010, MIMDES.

4. UNICEF. State of Children in Peru (2011).



Step by Step
Foundation



“Creemos que el nacimiento de esta nueva fundación supone un logro institucional que asegurará la sostenibilidad social de los proyectos dedicados a la población más excluida y más necesitada”

Manolo Zúñiga

Presidente del Directorio de BPZ Energy

“We believe that the creation of this new foundation represents an institutional success that will assure the social sustainability of projects dedicated to the neediest, most excluded segment of the population.”

Manuel Zuñiga

President of BPZ Exploration & Production SRL

Fundación Step by Step: Un Plan de trabajo con estrategia

La Fundación Step by Step cuenta con un sistema de planeamiento estratégico integrado que le permitirá proyectar adecuadamente la ejecución de sus actividades hasta el año 2015, alineando su actividad estratégica, programática y operativa con los lineamientos de desarrollo a nivel internacional (fundamentalmente los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño), nacionales (Acuerdo Nacional, Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2011-2021 y planes nacionales de salud y educación) y regionales (Plan Regional de Desarrollo Concertado de la región Tumbes).

Asumirá los proyectos dedicados a la niñez que venía implementando BPZ Exploración & Producción, tales

Step by Step Foundation: A Strategic Work Plan

The Step by Step Foundation has a strategic, comprehensive plan that will allow it to adequately control the implementation of its activities until the year 2015, and aligns its strategies, programs and operations with the guidelines of development on the international (fundamentally the Millenium Development Goals and the postulates of the Convention of Children's Rights), national (National Agreement, National Plan of Action for Children and Adolescents 2011-2021 and National Plans of Health and Education) and regional (Regional Plan of Agreed Development of the Tumbes Region) development guidelines.

It will take over all those projects dedicated to children that BPZ Exploration & Production, along with the Wawa Wasis. It will also provide support for quality education, campaigns for



como Wawa Wasi institucional comunal, apoyo a la calidad educativa, campañas de salud preventiva, emprendimiento económico de las comunidades, entre otros. Además incluirá en su agenda temáticas clave como son la lucha contra la trata, el trabajo, el maltrato y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. Para ello buscará sumar esfuerzos con el sector social, público y la cooperación internacional.

A través de un convenio con el Gobierno Regional de Tumbes, se apoyó a dicha institución con asesoría técnica con el fin de implementar el Plan Regional de Acción por las Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes (PRANNAT) 2010-2015. Asimismo, la Fundación contribuirá al fortalecimiento de la Red de Promoción y Protección de la Niñez y Adolescencia de Tumbes, espacio cuya creación fue promovida por BPZ en el año 2009.

preventative health measures, and community-based economic ventures for young population, among others. Moreover, its agenda will include key themes such as the fight against trafficking, improvement in workplace conditions for young population, and the abuse and sexual exploitation of children and adolescents. It will combine forces with the social and public sectors, as well as the international community.

The Foundation, through agreements with Regional Government and Local Authorities in Tumbes, provided technical advice to implement the Regional Plan of Action for the Children and Adolescents of Tumbes (PRANNAT) 2010-2015. In addition, the foundation will also contribute for the strengthening of the Network of the Promotion and Protection of the Children and Adolescents of Tumbes, a space whose creation was promoted by BPZ in 2009.



Step by Step Foundation

OBJETIVOS GENERALES

- I. Diseñar y ejecutar programas y proyectos relacionados a la promoción de la salud de las niñas, niños y adolescentes de Tumbes
- II. Diseñar y ejecutar programas y proyectos que mejoren la calidad educativa y el acceso a la educación de las niñas, niños y adolescentes en Tumbes.
- III. Promover un sistema de atención integral (de nivel regional) para la niñez y adolescencia de Tumbes.

GENERAL OBJECTIVES

- I. *Design and implement programs and projects related to the promotion of better health care practices for the children and the adolescents in Tumbes.*
- II. *Develop and implement programs and projects that improve the quality and access to education for children and adolescents in Tumbes.*
- III. *Promote a comprehensive system of protection of rights for the children and the adolescents of Tumbes.*

VISIÓN

VISION

Convertirnos en una organización social líder en el norte del Perú, que se dedica a la promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, con un reconocido prestigio nacional e internacional por la gestión de sus proyectos de desarrollo comunitario social.

Step by Step is a leading social organization for the promotion of the human rights of girls, boys and adolescents in northern Peru and has a national and international reputation for managing social community development projects.



MISIÓN

MISSION

Trabajamos para elevar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes de Tumbes a través de la gestión social eficiente y creativa y, sobre la base de una gerencia por resultados que se encarga de generar alianzas y construir redes sociales para elevar las capacidades humanas, familiares, comunitarias y sociales de la población beneficiaria.

We work to improve the living conditions of girls, boys and adolescents in Tumbes through efficient and creative social interventions based on results-driven management to build alliances and social networks for creating human, family, community and social capacities among the target population.

La Fundación Step by Step es consciente que para afrontar con éxito su misión institucional se requiere del conjunto de las fuerzas del sector privado, la sociedad civil y el Estado. Por ello durante el año 2010 la Fundación iniciará sus actividades apoyando al Gobierno Regional de Tumbes y a las municipalidades provinciales y distritales en la implementación del Plan Regional de Acción por las Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes 2010-2015 (PRANNAT), política pública elaborada a través de un convenio de asistencia técnica con BPZ Exploración & Producción.

The Step by Step Foundation is aware of the fact that, in order to successfully carry out its institutional mission, a combined effort is required on the part of the private sector, civil society, and the state. Therefore, during the year 2011 the foundation will initiate its activities by supporting the Regional Government of Tumbes and local municipalites in the implementation of the Regional Plan of Action for Children and Adolescents in Tumbes 2010-2015 (PRANNAT), a public policy established through a technical assistance agreement with BPZ.



Ámbito de intervención

Si bien inicialmente se ha previsto que en una primera etapa el ámbito de intervención de la Fundación sea el departamento de Tumbes, éste se podrá ampliar posteriormente a los departamentos ubicados en el norte del Perú.

Fundación Step by Step. Haciendo camino al andar

La Fundación Step by Step tiene importantes retos que afrontará con compromiso y seriedad. Se trata de la primera institución en Tumbes que dedicará sus esfuerzos a promover y proteger derechos de las niñas, niños y adolescentes. Este reto implicará un camino donde se pondrá en práctica las lecciones aprendidas y se dedicará el mejor esfuerzo en cada proyecto, en cada jornada y en cada acción institucional. Creemos que es posible construir un nuevo rostro social para la niñez y adolescencia de Tumbes en un mediano plazo y ese trabajo se desarrollará paso a paso, poniendo lo mejor de nosotros porque nuestra misión es cambiar vidas y construir una sociedad mejor.

Los miembros fundadores de la Junta Directiva son:

Sr. Manolo Zúñiga Pflucker, Presidente
Dr. Mathew Benson, Vice-Presidente y Tesorero
Dr. Ledgard Durkin, Secretario Corporativo
Sr. David Arneson, Director
El Dr. Fernando Zúñiga y Rivero, Director

El Director Ejecutivo de la Fundación es el Sr. César Fonseca quien cuenta con una amplia experiencia obtenida en organismos nacionales e internacionales, tanto públicos como privados relacionados a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Scope of Intervention

Although initially it is predicted that the foundation's scope of intervention will be the Region of Tumbes, this will later be expanded to other regions located in northern Peru.

Foundation Step by Step- Making the path as we go

Foundation Step by Step has many important challenges ahead that it will confront with both seriousness and compromise. It is the first institution in Tumbes that will dedicate its efforts to the promotion and protection of the rights of children and adolescents. This challenge implies a path where the foundation will put in practice the lessons it has learned and will put forth its best effort each day, into each project and institutional action that it carries out. We believe that it is possible to instill new hope into the children and adolescents of Tumbes in a moderate amount of time. This challenge will unfold step by step as we give our utmost best, because our mission is to change lives and build a better society.

The founding members of the Board of Directors are:

*Mr. Manolo Zuñiga Pflucker, Chairman
Dr. Mathew Benson, Vice-president & Treasurer
Dr. Durkin Ledgard, Corporate Secretary
Mr. David Arneson, Director
Dr. Fernando Zuñiga y Rivero, Director*

The Executive Director will be Mr. César Fonseca, a Peruvian professional with ample experience in national and international organizations both in the private and public sectors related to the promotion and protection of children's rights.

Aliados Estratégicos

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
Programa Nacional Wawa Wasi
Gobierno Regional de Tumbes
Universidad Nacional de Tumbes
Programa de Agua y Saneamiento - Banco Mundial
SNV - Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
IFC - Corporación Financiera Internacional
INTEL
Municipalidad de Tumbes
Municipalidad de La Cruz

Strategic Alliances

*Ministry of Women and Social Development
National Program Wawa Wasi
Regional Government of Tumbes
National University of Tumbes
Water and Sanitation Program - World Bank
SNV-Netherland 's Development Organization
SNMPE - National Society of Mining, Petroleum, and Energy of Peru
IFC - International Financial Corporation
INTEL
Municipality of Tumbes
Municipality of La Cruz*



Step by Step Foundation

Edificio CRONOS Torre 1 - Of. 401
Av. El Derby 055 - Surco
Teléfono: (511) 708-0808
www.stepbystep.org.pe

Edificio CRONOS Torre 1 - Of. 401
Av. El Derby 055 - Surco
Phone: (511) 708-0808
www.stepbystep.org.pe





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

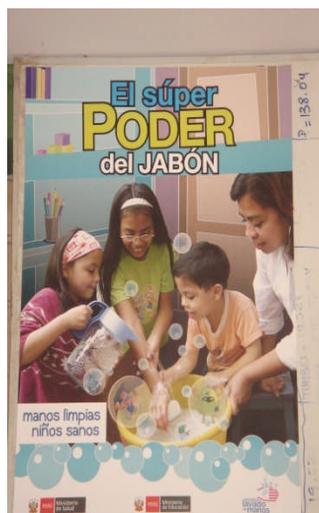
Anexo 14: Presentación de la Iniciativa Lavado de Manos de Step by Step - DIRESA

Communication on Progress 2012

Global Compact Report



INICIATIVA LAVADO DE MANOS



La práctica adecuada del lavado de manos con jabón puede reducir la incidencia de diarrea en **47%** y de enfermedades respiratorias en **50%**



Innovación para la salud pública

Alianza para el cambio sostenible:

Fundación – EESS – Comunidad - Escuela

Cambio de comportamiento: Metodologías y herramientas de comunicación basadas en la investigación.

Sostenibilidad: Iniciativa articulada a estrategias y programas nacionales, autoridades comprometidas.



¿Qué buscamos?

- Que las familias adopten la práctica del lavado de manos con agua y jabón de manera sostenible.
- Reducir la diarrea crónica y enfermedades respiratorias en niños menores de 5 años y ayudar a eliminar la desnutrición en el país.
- Mejorar la calidad de vida de los niños de menores recursos permitiendo que se conviertan en adultos sanos y productivos.



¿Cómo lograrlo?

- A través de campañas en medios masivos locales, utilizando mensajes y herramientas cercanas a las audiencias objetivas.
- A través de un programa de promoción de la práctica articulado a las estrategias y programas nacionales de salud, educación, agua y saneamiento.



¿Cómo lograrlo?

- A través del compromiso de autoridades, líderes, profesionales, empresarios, educadores, promotores de salud y familias en el proceso.
- A través del fortalecimiento de capacidades de los profesionales de salud y educadores, padres, jóvenes y niños para que se conviertan en agentes del cambio en sus comunidades.



Alcance del cambio de comportamiento



LAS ALIANZAS

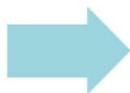
Ideas simples, grandes soluciones



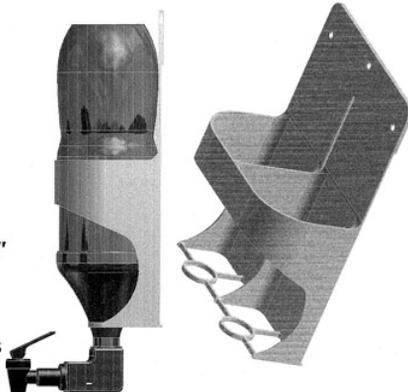
El agua y el jabón no están disponibles en el baño/letrina, ni en la cocina*



Solución local (ICA) que fue compartida en 14 regiones (2005 - 2007)



Prototipo de dispositivo "ecológico" desarrollado por la empresa privada para distribución masiva en escuelas y hogares



*Uno de los principales obstáculos para la adopción de LM. Estudio de comportamiento en niños, IMASEN, 2008

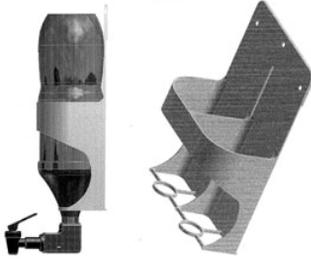
LAS ALIANZAS

Ideas simples, grandes soluciones



CARACTERISTICAS:

- Utiliza dos botellas de hasta 3 lts., una para agua con jabón, la otra para agua limpia.
- Dispositivo de plástico reciclado de fácil uso.
- Instrucciones y promoción del uso.



ESTRATEGIA:

- Escuelas piloto y profesionales capacitadas se comprometen a promocionar y utilizar dispositivo como parte de la cultura de higiene fortalecida.
- Madres capacitadas en Escuela de Padres, Centros de Salud y organizaciones de base reciben dispositivo, se informan acerca de su uso y aportan lecciones del proceso de cambio de comportamiento.
- Voluntarios universitarios promueven su uso, distribuyen y monitorean el proceso. Dispositivos son adquiridos a cambio de tapas de botellas en etapa siguiente a la campaña.



MOTIVADORES

1. Campo de lo limpio y lo sucio – Higiene, autoestima, prestigio.
- 2.. Campo de la relación entre salud y comida. Lavarse para estar sano. Interrumpir la ruta de contaminación
- 3.. Campo de la valoración de la higiene más allá de la pobreza “pobres pero limpios”



RECURSOS

- Jabón
Disposición y Acercar el recurso al lugar de lavado de manos
- Partir el jabón
Colocar en el lugar usual de lavado de manos



CONOCIMIENTOS

- Lavarse con agua y jabón
- Momentos críticos, Rutas de contaminación, “Peligrosidad” de heces de niños pequeños
- Rol del jabón como removedor de microbios



Step by Step
Perú

Iniciativa de Lavado de Manos: Alianza para el cambio sostenible.

¿Qué esperamos promover en niños y madre/cuidadora?

1. Hay que lavarse las manos **INMEDIATAMENTE** antes de cocinar o comer, e **INMEDIATAMENTE** después de ir al baño o cambiar el pañal del bebé, a pesar de que **NO SE VEA LA SUCIEDAD**.
2. El jabón debe estar **SIEMPRE EN SU LUGAR**, al lado de la cocina y baño, para lavado de manos en todo momento.
3. Se siente bien porque se **VE EL CAMBIO** (niños se enferman menos) y es reconocida por saber cuidar su familia.
4. Las heces de los bebés contaminan.



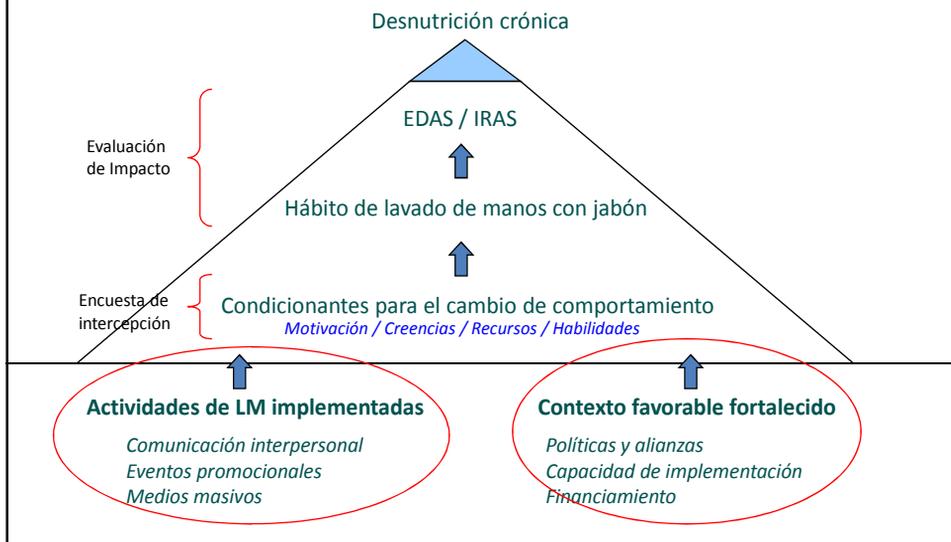
Step by Step
Perú

Iniciativa de Lavado de Manos: Alianza para el cambio sostenible.

¿Qué actividades se pueden realizar?

1. Sesiones educativas con niños (seis)
1. Sesiones educativas con madres de familia (tres - con sesiones de dos en dos)
2. Movilización social – incluyendo sesiones demostrativas de preparación de jabón líquido, para que madres/niños elaboren o coloquen súper jaboncín en casa.
3. Seguimiento casa por casa – brindando asesoría, reforzando ideas fuerza y verificando uso de súper jaboncín o dispositivo.
4. Difusión radial en emisoras locales.

¿Cuál es nuestra lógica?



Intervención de la Fundación en el Distrito de LA CRUZ Zonas de mayor índice de EDAS e IRAS

- 1°) Se presentó el proyecto a la Directora del EESS
- 2°) Se presentó el proyecto a las promotoras de salud,
- 3°) Se formó a los agentes sociales del distrito (promotoras y docentes – módulos, cartillas, cartilla grande, polo, jingles, hervidor, tina, balde con caño).
- 4°) Se censaron todas las viviendas
- 5°) Se inició la primera reunión con las madres por sectores. (muro) – 2 más.
- 6°) Se monitoreó y evaluó el buen uso del dispositivo
- 7°) Se reforzó el mensaje con presentación de grupo teatral por el Día Mundial del Lavado de Manos.



**Intervención de la Fundación en el Distrito de LA CRUZ
Zonas de mayor índice de EDAS e IRAS: Trujillo, La
Cantera, Centenario, Pacífico, Miramar, Las Malvinas:**

550 familias

3 de Octubre – 95% - 200 familias

80% EDAS

50% IRAS

Se entregaron en esta zona 1,580 dispositivos.







Step by Step
Perú



Step by Step
Perú







**Muchas gracias por su
atención.**



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 15: Proyecto “Iniciativa Lavado de Manos”

Communication on Progress 2012

Global Compact Report





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Iniciativa Lavado de Manos



Índice

1. Antecedentes del Programa	3
2. Descripción del programa	3
3. Alianzas	3
4. Objetivos	4
5. Descripción de los destinatarios	4
6. Impacto en los destinatarios	4
7. Beneficios para la empresa	4
8. Resultados	4
9. Monto invertido	5

Antecedentes del Programa



Dentro de nuestro esfuerzo de apoyar las mejores prácticas a favor de la infancia, a fines de 2009 establecimos contacto con la Iniciativa Lavado de Manos de Banco Mundial, que visitaba Tumbes como parte de su esfuerzo en promover esta exitosa experiencia en algunos distritos de esta región.

A través de esta visita se logra que los funcionarios de la Iniciativa del Lavado de Manos del Banco Mundial visibilicen el rol transversal que cumple el MIMDES y sobretodo la importancia que el Programa Nacional Wawa Wasi tiene para introducir mejores prácticas de lavado de manos en niños y así generar todo un efecto multiplicados en la población.

El MIMDES logró incluir la estrategia de lavado de manos y ésta ahora forma parte del plan de trabajo que todo Wawa Wasi realiza a nivel nacional.

BPZ, a su vez, inició la implementación de este proyecto en zonas de intervención nuevas en Tumbes bajo el esquema Empresa-comunidad y escuela.

Descripción del programa

La práctica adecuada del lavado de manos con jabón puede reducir la incidencia de la diarrea en 47% y de enfermedades respiratorias en 50%. A través de este programa de capacitación comunitaria y dentro de un marco de alianzas con la comunidad y el gobierno regional y local, se emplean metodologías y herramientas de comunicación basadas en la investigación de esta iniciativa.

Lo que se busca es que las familias adopten la práctica de lavado de manos con agua y jabón de manera sostenible. Este objetivo se logra a través de campañas en medios masivos locales utilizando mensajes y herramientas cercanas a las audiencias objetivo. Asimismo se trabaja directamente con la comunidad y la posta médica local a través de un programa de promoción de la práctica articulada a las estrategias y programas nacionales de salud, educación, agua y saneamiento.



Alianzas

La Fundación Step By Step Perú se unió a esta alianza generada por el Banco Mundial y desde el 2010 lidera el proceso de implementación del Proyecto Iniciativa Lavado de Manos en zonas de la Región Tumbes.

Objetivos

- Que las familias adopten la práctica del lavado de manos con agua y jabón de manera sostenible.
- Reducir la diarrea crónica y enfermedades respiratorias en niños menores de 5 años y ayudar a eliminar la desnutrición en el país.
- Mejorar la calidad de vida de los niños de menores recursos permitiendo que se conviertan en adultos sanos y productivos.

Descripción de los destinatarios



La intervención se viene dando en varios distritos de Tumbes. En algunas zonas intervenidas se ha obtenido reducciones de más del 50% en enfermedades diarreicas y respiratorias. En el año 2011 se implementó este programa en 2500 familias en Tumbes. Para el año 2012, y en alianza con la Dirección Regional de Salud se tiene como objetivo llegar a 5000 familias.

Impacto en los destinatarios

El impacto es sustancia en la reducción de enfermedades diarreicas y respiratorias en todas las comunidades atendidas y sobretodo en niños menores de 5 años.

Beneficios para la empresa

Los beneficios para la empresa son grandes y van de la mano con una política de ser un buen vecino y buscar sostenibilidad en los proyectos que auspiciamos. A través de esta iniciativa se logra directamente beneficiar la calidad de vida de la población infantil de las comunidades vecinas a nuestro proyecto.

Resultados



De acuerdo a los estudios realizados en los tres primeros meses de intervención, en base a índices de prevalencia de IRAS y EDAS en las zonas de aplicación del proyecto se ha logrado reducir, en promedio, tomando como ejemplo a La Cruz 80% en EDAS y 50% en IRAS; en Bocapán 50% de EDAS y 10% de IRAS. Los cuales han seguido disminuyendo sistemáticamente conforme hay ido avanzando el proyecto. Actualmente debemos estar en la etapa de corte de índices de prevalencia.

Beneficios para las comunidades

La Fundación Step By Step hizo entrega de los dispositivos para agua y jabón, denominados “superjaboncines”, 2 por vivienda, en todas las zonas de intervención.

Se redujo la diarrea crónica y enfermedades respiratorias en niños menores de 5 años y por ende ayudamos a eliminar la desnutrición en el país.

Mejorar la calidad de vida de los niños de menores recursos permitiendo que se conviertan en adultos sanos y productivos.

Que, los niñ@s se enfermen menos y por lo tanto los padres del niño o niña no estén constantemente preocupados por los gastos que demanda cada enfermedad de sus hij@s.

Monto invertido

Se ha invertido hasta el momento la suma de \$65,000 (2011-2012).



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 16: Presentación de la Entrega de los Termonebulizadores a la DIRESA de Tumbes

Communication on Progress 2012

Global Compact Report



Entrega de Termonebulizadores



BPZ Energy

Developing Energy - Providing Opportunities



En la presente presentación se pueden encontrar imágenes de la entrega que se realizó a la Dirección Regional de Salud (DIRESA) de Tumbes



BPZ Energy

Developing Energy - Providing Opportunities



Se realizó la entrega de 11 Termonebulizadores a la DIRESA de Tumbes



Foto del CEO (Manolo Zúñiga) haciendo entrega de los materiales.



Se benefició a 10, 000 pobladores de Tumbes



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 17: Normas para la Armonía Laboral del Reglamento Interno de Trabajo

Communication on Progress 2012

Global Compact Report



Capítulo 7

De las normas para el mantenimiento de la armonía laboral

Artículo 74: La empresa busca que las relaciones entre los trabajadores, jefes, supervisores y funcionarios, se efectúen dentro del respeto mutuo y la mayor conformidad y armonía.

Artículo 75: BPZ Exploración y Producción busca que las relaciones con sus trabajadores sean de mutua colaboración y se caractericen por el respeto tanto a las personas, como a los compromisos contraídos.

Artículo 76: La empresa considera que el diálogo es el mejor medio para resolver las diferencias o discrepancias que pudieran presentarse con ocasión del trabajo.

Artículo 77: Para el cumplimiento de los fines anteriormente expuestos, el Departamento de Recursos Humanos es el encargado de atender, preferentemente, los asuntos laborales, sin perjuicio de la atención que le corresponde a otras dependencias; así mismo se encarga de diseñar e implementar las políticas y técnicas de administración de personal, asesorando a los departamentos, jefaturas y





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 18: Horario de Trabajo y Jornada Laboral del Reglamento Interno de Trabajo

Communication on Progress 2012

Global Compact Report



2.2 Jornada y Horario de Trabajo

Artículo 12: La jornada laboral es el tiempo efectivo de trabajo dentro del cual los trabajadores cumplen con el desarrollo de las labores encomendadas, la misma que en ningún caso podrá superar la jornada de cuarenta y ocho (48) horas semanales.

Artículo 13: La jornada laboral, el horario de trabajo y el tiempo de refrigerio son determinados por LA EMPRESA de acuerdo a la legislación laboral vigente y a sus necesidades administrativas, logísticas y operativas. Se ha dispuesto que el horario central es de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes.

El horario de trabajo y el tiempo de refrigerio serán los que se indiquen en las disposiciones internas de la empresa y que figure en los carteles indicadores ubicados en lugares visibles del centro de trabajo, así mismo el tiempo de refrigerio no deberá superar los 45 minutos.

Artículo 14: LA EMPRESA podrá establecer jornadas alternativas, acumulativas o atípicas, siempre que en



13

promedio se respete la jornada máxima de trabajo, las cuales serán establecidas en las políticas y/o procedimientos de la empresa.

Artículo 15: Están liberados de la obligación de observar la jornada ordinaria de trabajo el personal de dirección, el personal que labora sin supervisión y/o fiscalización inmediata del empleador y el personal que presta servicios intermitentes de espera, vigilancia o custodia.

De conformidad con lo anterior, los trabajadores antes mencionados no están sujetos al pago de trabajo en sobretiempo y al control de asistencia.

2.3 Trabajo en sobretiempo y pago de horas extras

Artículo 16: Se considera como trabajo en sobretiempo el prestado por el trabajador fuera de la jornada que le corresponda y solo será obligatorio en los casos establecidos por ley.

El pago de las horas extras será reconocido de acuerdo a las disposiciones legales sobre la materia.

Artículo 17: LA EMPRESA se reserva el derecho de autorizar el trabajo fuera de los horarios establecidos,

así como determinar a los trabajadores que ha de proponer para laborar el sobretiempo y/o trabajar en días de descanso semanal y feriados no laborales.

Artículo 18: Sólo se reconocerá como labor extraordinaria del trabajador la que haya sido cumplida por el mismo, y autorizada por escrito por el Jefe del área.

Artículo 19: La prestación de labores en adición a la jornada ordinaria de trabajo es voluntaria. Sin embargo, si un trabajador se compromete a trabajar en sobretiempo, o a laborar en días de descanso semanal o feriados no laborales, queda obligado a cumplir con su compromiso.



14



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 19: Boletines de Charlas Informativas

Communication on Progress 2012

Global Compact Report





BPZ Exploración & Producción S.R.L.



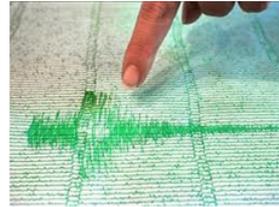
Sres.

Considerando a la seguridad como uno de nuestros valores organizacionales y tomando conciencia de los pasados movimientos telúricos hemos organizado un evento al cual todos están cordialmente invitados.

Evento:

CHARLA SOBRE SISMOS

Fecha: Lunes 11 de Junio de 2012
Lugar: Terraza Edificio Cronos
Tiempo de Duración: 1 Hora.
Horario: 5:00 p.m. – 6:00 p.m.
Expositor: Raul Ernesto Deza Márquez
Profesión :Ingeniero Geólogo
Especialidad :Sismología Y Geofísica



LOS ESPERAMOS!



BPZ Exploración & Producción S.R.L.



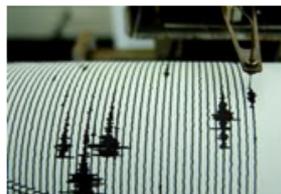
Sres.

En esta ocasión invitamos a ustedes y familia para participar de una charla de comportamiento en caso de Sismo.

Por favor, envíenme el nombre completo, apellido y DNI de sus familiares para que no tengan problemas en el ingreso.

Desde ya, contamos con su participación.

Hora: 17:00 p.m. a 18:00 p.m.
Fecha: 10/07/2012
Lugar: Terraza - Cronos
Expositor: Adriel Quillama torres - Ing. Civil
Proveedor: Security Tech





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 20: Conducta en el Lugar de Trabajo del Código de Ética y Prácticas Empresariales

Communication on Progress 2012

Global Compact Report



III. ÉTICA

a. Conducta en el Lugar de Trabajo

BPZ está comprometido en proveer un ambiente de trabajo saludable, seguro, justo y productivo para todos sus Trabajadores. Se espera que todos los Trabajadores de BPZ cumplan completamente con las leyes y obligaciones locales, estatales y federales aplicables. El lugar de trabajo debe estar libre de cualquier tipo de discriminación basada en la raza, origen nacional, género, edad, color, religión, habilidad especial o afiliación a sindicato u otra categoría protegida por la ley.

BPZ tiene políticas específicas referidas al hostigamiento sexual y discriminación que proveen canales de queja para que los Trabajadores dirijan la atención de la Compañía a este tipo de conductas. BPZ mantendrá políticas y procedimientos que promuevan un lugar de trabajo seguro y libre de drogas y violencia.



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 21: Cláusulas Contra la Discriminación del Reglamento Interno de Trabajo

Communication on Progress 2012

Global Compact Report



Capítulo 2 Desarrollo de la relación laboral

2.1. Admisión a la empresa

Artículo 5: Los procesos de selección de personal se efectúan según las Políticas y procedimientos de Selección de LA EMPRESA y los perfiles del puesto vigente.

LA EMPRESA asume un compromiso con el respeto del derecho a la dignidad de los candidatos que participen en los procedimientos de selección de personal, quienes no podrán ser discriminados por ninguno de los motivos prohibidos, incluyendo la condición real o supuesta de portador del VIH o el SIDA.

Artículo 6: Todo nuevo trabajador debe llenar la hoja de datos personales, la misma que tendrá carácter de declaración jurada.

Artículo 7: Los datos y documentos proporcionados por los postulantes a LA EMPRESA deberán ser verídicos. En caso de constatare alguna información o documento falsos, será motivo de rechazo de la solicitud si todavía fuera postulante o de la resolución del contrato de trabajo

11



Capítulo 8 Protección frente al VIH y SIDA en el lugar de trabajo

Artículo 84: LA EMPRESA promueve el desarrollo e implementación de políticas y programas sobre VIH y SIDA con la finalidad de:

1. Ejecutar acciones permanentes para prevenir y controlar su progresión en LA EMPRESA.
2. Proteger los derechos laborales del trabajador que padecen del VIH y SIDA
3. Erradicar el rechazo, estigma y discriminación de los trabajadores que padecen del VIH y SIDA plenamente identificados o supuestamente positivos.
4. Garantizar el apoyo y asistencia a los trabajadores infectados o afectados, y orientación a la familia.
5. Cumplir las normas de bioseguridad y profilaxis post exposición laboral en los casos de trabajadores que estén expuestos al riesgo de contraer el virus.

58



Capítulo 9 Procedimiento para reclamos referidos al tratamiento del VIH y SIDA en el lugar de trabajo

Artículo 92: De acuerdo con la obligación establecida en el artículo 13° de la Resolución Ministerial N° 376-2008-TR, por la cual se aprobaron las Medidas Nacionales frente al VIH y SIDA en el Lugar de Trabajo, LA EMPRESA cumple con establecer un procedimiento interno para la atención de los reclamos de los trabajadores referidos al tratamiento del VIH y SIDA en el lugar de trabajo.

Artículo 93: Mediante el procedimiento establecido los trabajadores podrán realizar los siguientes reclamos:

a) Comunicar la existencia de actos discriminatorios cometidos en su perjuicio y/o de sus compañeros de trabajo sustentados en la condición real o supuesta de ser portador del VIH o SIDA.

b) Comunicar el incumplimiento de las obligaciones exigibles a LA EMPRESA respecto del tratamiento del VIH y SIDA en el lugar de trabajo.

El Jefe de Personal tiene a su cargo el procedimiento de

62



investigación y emitirá la Resolución motivada que ponga fin al procedimiento de reclamo.

Artículo 94: Para que una conducta pueda ser calificada como un acto de discriminación a consecuencia de la condición de portador real o supuesto del VIH o SIDA, deberá tratarse de una distinción, exclusión y/o preferencia sustentada en dicha condición que tenga por finalidad anular la igualdad de oportunidades o de trato. Los actos de discriminación pueden ser cometidos por cualquier trabajador de LA EMPRESA con prescindencia de su nivel jerárquico.

La gravedad de las conductas discriminatorias se evaluará según el nivel de afectación psicológica u orgánica de la persona agraviada. Dicha gravedad además deberá tener en cuenta si la conducta es o no reiterada o si se concurren dos o más actos de discriminación

Artículo 95: El procedimiento de investigación de los reclamos vinculados al tratamiento del VIH y SIDA en el centro de trabajo, se rige por las siguientes normas:

a) **Presentación del reclamo:** Para presentar el reclamo el trabajador deberá presentar una queja verbal o escrita ante

63





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

**Anexo 22: Índice del Estudio de Impacto Ambiental:
Proyecto de “Levantamiento Sísmico 3D en el Lote Z-1 –
Región Tumbes”**

Communication on Progress 2012

Global Compact Report



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: PROYECTO DE “LEVANTAMIENTO SÍSMICO 3D EN EL LOTE Z-1 –REGIÓN TUMBES

INDICE

CAP I: INTRODUCCIÓN

1.1	Nombre del Titular del Proyecto.....	1
1.2	Nombre del Proyecto.....	1
1.3	Clase de Documento que se presenta	1
1.4	Fecha de Presentación a la DGAAE.....	1
1.5	Antecedentes	1
1.6	Reseña Histórica y Justificación del Proyecto	3
1.6.1.	Breve Reseña Histórica.....	3
1.6.2	Justificación Del Proyecto	4
1.7	Proponente del Estudio y Autor del EIA.....	4
1.8	Localización y Áreas de influencia Directa e Indirecta del Proyecto	5
1.8.1	Localización Política y Geográfica.....	5
1.8.2	Área de Influencia del Proyecto	5
1.8.3	Área de Influencia Directa (AID)	5
1.8.4	Área de Influencia Indirecta (All).....	5
1.9	Objetivos del estudio	6
1.10	Alcances del estudio	6
1.11	Estructura del estudio.....	7
1.12	Metodología del estudio.....	8
1.13	Requisitos de Regulación (Bases Legales y Técnicas y Convenios Internacionales)	12
1.13.1.	Normatividad General a Nivel Nacional	12
1.13.2.	Legislación del Sector Energía y Minas en las Actividades de Hidrocarburos.....	14
1.13.3.	Convenios Internacionales	15
1.13.4.	Políticas y Directivas del Banco Mundial-IFC	15
1.13.5.	Guías Técnicas	15

CAPITULO II – DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1	Introducción.....	1
2.2	Localización.....	1
2.3	Accesibilidad	1
2.4	Etapas.....	3
2.5	Dimensiones del Proyecto de Adquisición de Sísmica Marina	3
2.6	Cronograma de Ejecución	4
2.7	Procesos	4
2.8	Adquisición Sísmica 3D.....	5
2.8.1	Prospección Sísmica.....	5
2.8.2	Prospección Sísmica 3D	5
2.8.3	Características del Equipamiento y Especificaciones Técnicas	6
2.8.4	Embarcaciones y Equipo Logístico.....	6
2.8.5	Equipo de Registro Sísmico	12
2.8.6	Sistema de Grabación de Ondas Sísmicas reflejadas y equipos de registro.....	23
2.9	Secuencia de Ejecución de la Prospección Sísmica 3D	24
2.9.1	Adquisición de Permisos.....	24
2.9.2	Definición de Rutas e Itinerarios.....	24
2.9.3	Desplazamiento del barco por rutas sísmicas	25
2.9.4	Tendido de Sartas Sísmicas	25
2.10	Recursos Logísticos	25
2.10.1	Personal	25
2.10.2	Abastecimiento de Combustible y Provisiones	26
2.11	Actividades Complementarias	26
2.11.1	Manejo de Residuos Sólidos	26
2.10.2	Control de Fugas y Mantenimiento de Equipos y Maquinarias	27

CAP. III: LÍNEA BASE FÍSICO BIOLÓGICO ECONÓMICO SOCIAL

PARTE A: MEDIO FÍSICO	1
3.1 Geología	1
3.1.1 Introducción.....	1
3.1.2 Descripción Geológica.....	2
3.1.3 Estratigrafía.....	3
3.2 Geomorfología Marina.....	22
3.2.1 Unidades Geomorfológicas	22
3.1.1.1 Dominio Marino	22
3.1.1.2 Dominio Continental.....	26
3.1.1.3 Procesos Geodinámicos.....	28
3.2.1.1.1 Acción de las olas sobre el Litoral Marino	28
3.2.1.1.2 Acumulación de sedimentos en la plataforma continental.....	28
3.3 Sísmicidad.....	29
3.3.1 Introducción.....	29
3.3.2 Historia Sísmica del Área de Influencia.....	29
3.3.3 Distribución espacial de sismos	31
3.3.3.1 Estudio Sísmico Determinativo	33
3.3.4 Estudio Sísmico Probabilístico	34
3.4 Oceanografía.....	39
3.4.1 Caracterización General Oceanográfica.....	39
3.4.2 Propiedades Físicas y Químicas del Agua de Mar	40
3.4.2.1 Temperatura.....	40
3.4.2.2 Salinidad.....	42
3.4.3 Masas de Agua	44
3.4.3.1 Aspectos Teóricos	44
3.4.3.2 Formación de las Masas de Agua	44
3.4.3.3 Masas de Agua en la Costa Norte del Perú	45
3.4.3.3.1 Masas de Agua Superficiales	45
3.4.3.3.1.1 Las Aguas Subtropicales Superficiales (ASS)	45

3.4.3.3.1.2	Las Aguas Ecuatoriales Superficiales (AES)	45
3.4.3.3.1.3	Las Aguas Tropicales Superficiales (ATS)	46
3.4.3.3.1.4	Masas de Aguas Subsuperficiales	47
3.4.3.3.1.5	Las Aguas Ecuatoriales Subsuperficiales (AESS)	47
3.4.3.3.1.6	Masas de Agua Entre el 2006 y 2009	47
3.4.4	Sistema de Corrientes de la zona norte del Perú	48
3.4.4.1	Sistema de Corrientes Ecuatoriales	48
3.4.4.2	Sub Corriente Ecuatorial (Corriente de Cromwell, CCr)	48
3.4.4.3	Contracorriente Nor Ecuatorial	49
3.4.4.4	Corriente Ecuatorial Norte	49
3.4.4.5	Corriente Ecuatorial Sur	50
3.4.4.6	Contracorriente Sur Ecuatorial	50
3.4.4.7	Corriente SubSuperficial Peruano-Chilena (CSPCH)	51
3.4.4.8	Circulación marina durante el año 2009	51
3.4.4.9	Afloramiento Costero	52
3.4.5	Olas	54
3.4.6	Bravezas	55
3.4.7	Mareas	56
3.4.8	Tsunamis	58
3.4.9	Evento de la Corriente de “El Niño”	60
3.4.9.1	Causas	60
3.4.9.2	Frecuencias	61
3.4.9.3	Vientos	62
3.4.9.4	Proceso Físico – Dinámico	62
3.4.9.5	Años Fríos y “La Niña”	63
3.4.10	Condiciones Oceanográficas Año 2009 -2010	65
3.4.10.1	Situacion Actual de El Niño y La Niña	67
3.4.10.2	Pronósticos Regionales	69
3.4.10.3	Monitoreo y Análisis (Marzo 2010)	70
3.5	Climatología Y Meteorología	72
3.5.1	Climatología	72

3.5.1.1	Clasificaciones Climáticas.....	74
3.5.2	Meteorología	75
3.5.2.1	Estaciones Meteorológicas	75
3.5.2.2	Parámetros Meteorológicos	79
3.5.3	Fenómeno "El Niño"	102
3.5.4	Conclusiones	104
3.6	Hidrología.....	109
3.6.1	Río Tumbes	109
3.6.2	Río Zarumilla.....	111
3.6.3	Río Bocapán.....	112
3.7	Calidad Ambiental Marino.....	113
3.7.1	Características Físico-Químicas y Calidad de Aguas	113
3.7.1.1	Objetivos	113
3.7.1.2	Estaciones de Muestreo.....	113
3.7.1.3	Materiales y Equipos	117
3.7.1.3.1	Método de Muestreo.....	118
3.7.1.3.2	Análisis de Muestras	118
3.7.1.3.3	Evaluación de Resultados	120
3.7.1.3.4	Resultados de Mediciones in Situ y Análisis de Agua	120
3.7.1.3.5	Interpretación de Resultados	127
3.7.1.3.5.1	Temperatura Superficial del Mar (TSM).....	127
3.7.1.3.5.2	pH	130
3.7.1.3.5.3	Conductividad Eléctrica	131
3.7.1.3.5.4	Oxígeno Disuelto.....	132
3.7.1.3.5.5	Salinidad	133
3.7.1.3.5.6	Sólidos Suspendedos Totales	134
3.7.1.3.5.7	Metales Pesados	135
3.7.1.3.5.8	Aceites y Grasas	140
3.7.1.3.5.9	TPH.....	141
3.7.1.3.5.10	Nitratos (N-NO ₃).....	141
3.7.1.3.5.11	Sulfuros.....	142

3.7.1.3.5.12 Silicatos	143
3.7.1.3.5.13 Fosfato Total.....	143
3.7.1.3.5.14 Nitrogeno Amoniacal	144
3.7.1.3.5.15 Coliformes Totales	145
3.7.1.3.5.16 Coliformes Termotolerantes	145
3.7.1.3.5.17 Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	146
3.7.1.3.6 Conclusiones	147
PARTE B: MEDIO BIOLÓGICO	148
3.8 Ecosistemas.....	148
3.8.1 Generalidades.....	148
3.8.2 Criterios de Clasificación de ecosistemas marinos	148
3.8.3 Caracterización del ecosistema marino	150
3.9 Grupos de Especies Marinas.....	155
3.9.1 Macrophytas	156
3.9.2 Moluscos	156
3.9.3 Crustáceos	157
3.9.4 Peces	158
3.10 Evaluación Hidrobiológica.....	159
3.10.1 Resultados	160
3.10.1.1 Plancton	160
3.10.1.1.1 Fitoplancton.....	162
3.10.1.1.2 Zooplancton.....	167
3.10.1.2 Macroinvertebrados bentónicos	172
3.10.1.2.1 Metodología	172
3.10.1.2.2 Resultados.....	172
3.11 Evaluación de Aves	177
3.11.1 Metodología	177
3.11.2 Resultados de la evaluación realizada en campo.....	178
3.11.3 Indices de Diversidad.....	182
3.11.4 Categorías de conservación para aves	183
3.11.4.1 Nacional.....	183

3.11.4.2	Internacional	183
3.12	Mamíferos marinos.....	183
3.12.1	Metodología	184
3.12.2	Resultados	184
3.12.3	Índices de diversidad	186
3.12.4	Categorías de conservación para mamíferos	187
3.12.4.1	Nacional.....	187
3.12.4.2	Internacional	188
3.13	Tortugas Marinas.....	188
3.13.1	Metodología	188
3.13.2	Resultados	188
3.13.3	Categorías de Conservación	189
3.14	Recursos Pesqueros	189
3.14.1	Clasificación de los recursos pesqueros según provincia zoo geográfica.....	189
3.14.2	Desembarques de Recursos Pesqueros en la Región Tumbes	191
3.14.3	Especies pelágicas de la zona del proyecto	197
3.14.4	Especies oceánicas frente a la zona del proyecto.....	198
3.14.5	Especies demersales de la zona del proyecto	201
3.14.6	Situación actual de la distribución de los recursos pesqueros.	206
3.14.7	Madures Sexual de algunas Especies de la Región Tumbes	214
PARTE C: MEDIO SOCIOECONÓMICO CULTURAL		219
3.15	Ámbito del Estudio Social del Proyecto	219
3.15.1	Áreas de Influencias del Proyecto	219
3.15.2	Antecedentes históricos del ámbito del estudio	220
3.16	Demografía.....	221
3.16.1	Población según Sexo	222
3.16.2	Población por Grupos de Edades Quinquenales.....	225
3.17	Infraestructura Básica.....	228
3.17.1	Viviendas.....	228
3.17.2	Tenencia de las Viviendas	229
3.17.3	Material de Construcción de los Pisos	230

3.17.4	Abastecimiento de Agua.....	230
3.17.5	Modalidad de los Servicios Higiénicos.....	232
3.17.6	Servicios Eléctricos	234
3.17.7	Vías de Comunicación	234
3.17.8	Medios de Comunicación	236
3.17.9	Desechos Sólidos Domésticos	237
3.18	Servicios Básicos	238
3.18.1	Educación	238
3.18.2	Salud.....	245
3.19	Aspectos Económicos	253
3.19.1	Población Económicamente Activa (PEA)	253
3.19.2	Actividades Económicas según agrupación.....	254
3.19.3	Actividad Pesquera	255
3.19.3.1	Embarcaciones y tripulantes dedicados a la explotación hidrobiológica	257
3.19.4	Pesca Artesanal.....	258
3.19.4.1	Frecuencia de Pesca	258
3.19.4.2	Artes de Pesca Artesanal.....	259
3.19.4.3	Actividad Pesquera y Comercio.....	262
3.19.5	Agricultura	264
3.19.6	Industria Manufacturera.....	266
3.19.7	Actividad Turística	266
3.19.7.1	Atractivos Turísticos	270
3.20	Economía Local	273
3.21	Gobierno Local e Instituciones Públicas.....	274
3.22	Participación Ciudadana.....	277

CAPITULO IV – IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

4.1	Generalidades	1
4.2	Identificación de Impactos.....	1
4.2.1	Actividades	2
4.2.1.1	Movilización del barco sísmico	2
4.2.1.2	Registro de datos sísmicos	5
4.2.1.3	Desmovilización del barco sísmico	6
4.2.2	Componentes y Factores Ambientales.....	6
4.2.2.1	Componente Agua.....	6
4.2.2.2	Ruido Submarino.....	7
4.2.2.3	Componente Sedimentos	8
4.2.2.4	Componente Ecosistema.....	8
4.2.2.5	Componente Biota.....	10
4.2.2.6	Componente Socioeconómico e Interés Humano:	16
4.2.3	Evaluación de Impactos.....	17
4.2.3.1	Metodología	17
4.2.3.2	Parámetros de calificación	17
4.2.3.3	Importancia del Impacto	19
4.2.3.4	Certidumbre del Impacto	19
4.2.4	Impactos de las Actividades a los Componentes y Factores Ambientales.....	19
4.2.4.1	Actividad 1 – Movilización del Barco Sísmico	20
4.2.4.2	Actividad 2 – Adquisición Sísmica.....	25
4.2.4.3	Actividad 3 – Desmovilización del Barco Sísmico.....	29

CAPITULO V – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

5.1	Introducción.....	1
5.2	Objetivos	1
5.3	Lineamientos y Política Ambiental de la Empresa BPZ	2
5.4	Plan Preventivo – Corrector	6
5.4.1	Medidas consideradas al inicio de las actividades	6
5.4.2	Medidas consideradas durante la ejecución de las actividades	7
5.4.2.1	Medidas de Mitigación para los Impactos sobre el Componente Agua.....	7
5.4.2.2.	Medidas de Manejo para las emisiones acústicas.....	8
5.4.2.4.	Medidas de Manejo para el Componente Sedimentos	9
5.4.2.5	Medidas de Manejo para los Impactos sobre el Componente Biota	9
5.5	Planes de Manejo Ambiental	12
5.5.1	Programa de Manejo de Tráfico de Embarcaciones.....	12
5.5.2	Manejo, Transporte y Almacenamiento de Combustibles y Materiales Peligrosos.....	13
5.5.3	Programa de Manejo para Efluentes de la Embarcación	14
5.5.3.1	Manejo de Aguas de Lastre	14
5.5.3.2	Manejo de Aguas de sentina	16
5.5.3.3	Aguas servidas	17
5.5.4	Programa de Manejo para Residuos Sólidos	20
5.5.4.1	Marco Legal Específico y Documentos Relacionados	21
5.5.4.2	Clasificación de Residuos	21
5.5.4.3	Medidas de Manejo de Residuos Sólidos.....	24
5.5.4.4	Registro de Generación y Transporte de Residuos Sólidos.....	28
5.5.4.5	Actividades de Monitoreo y Seguimiento para el Programa de Manejo de Residuos Sólidos	28
5.5.5	Programa de Manejo para la Biota	30
5.6	Programa de Monitoreo Ambiental	36
5.6.1	Generalidades	36
5.6.2	Objetivos	38
5.6.3	Marco Normativo	38

5.6.4	Estaciones de monitoreo	39
5.6.5	Metodología del Monitoreo Ambiental	41
5.6.5.1	Monitoreo previo.	41
5.6.5.2	Monitoreo durante las operaciones	42
5.6.5.3	Monitoreo posterior.....	42
5.6.6	Análisis de Calidad Ambiental	43
5.6.6.1	Calidad de agua marina superficial.....	43
5.6.6.2	Calidad de agua de la embarcación	46
5.6.6.3	Biota marina.....	47
5.6.6.3.1	Plancton	47
5.6.6.3.2	Fitoplancton	47
5.6.6.3.3	Zooplancton	48
5.6.6.3.4	Ictioplancton	48
5.6.6.3.5	Bentos	49
5.6.6.3.6	Peces	50
5.6.6.3.7	Mamíferos marinos.....	51
5.6.6.3.8	Monitoreo en tortugas marinas	55
5.6.6.4	Personal requerido para el Monitoreo	56
5.7	Plan de Relaciones Comunitarias	58
5.7.1	Introducción.....	58
5.7.2	Objetivo	58
5.7.3	Área de Intervención	59
5.7.4	Estrategias	59
5.7.5	Contenido del Plan de Relaciones Comunitarias	61
5.7.5.1	Programa de Capacitación al Personal	61
5.7.5.1.1	Objetivo	62
5.7.5.1.2	Ámbito de Acción	62
5.7.5.1.3	Responsables	62
5.7.5.1.4	Estrategia Operativa.....	62
5.7.5.2	Programa de Contratación Temporal del Personal Local	63
5.7.5.3	Programa de Acuerdos, Compensaciones e Indemnizaciones	64

5.7.5.4	Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana.....	67
5.8	Valorización Ambiental del Recurso.....	70
5.8.1	Introducción.....	70
5.8.2	Valor Económico del Impacto	70
5.8.3	Método de Valoración	71
5.8.4	Desarrollo de la Valorización Económica de los Impactos Ambientales	71
5.8.5	Limitaciones de la Valorización Económica	72
5.8.6	Valor del Bien Ambiental: Recurso Pesquero.....	72
5.9	Plan de Contingencias	75
5.9.1	Introduccion.....	75
5.9.2	Objetivos	75
5.9.3	Alcance.....	76
5.9.4	Marco Legal y Documentos Relacionados.....	76
5.9.5	Emergencias	77
5.9.6	Equipo de Respuesta a la Emergencia	78
5.9.7	Organigrama del Equipo de Respuesta.....	79
5.9.8	Actuación de las Brigadas de Respuesta.....	81
5.9.9	Equipamiento para la Respuesta a Emergencias	83
5.9.10	Medios para Prevenir Emergencias	84
5.9.11	Señalización	84
5.9.12	Sistema de Notificación de una Emergencia	85
5.9.12.1	Sistema de Notificación Interna	85
5.9.12.2	Sistema de Notificación Externa	87
5.9.13	Acciones a Tomar en una Emergencia.....	88
5.9.14	Organismos de Apoyo al Plan de Contingencia	91
5.9.15	Programa de Capacitaciones de las Brigadas	91
5.10	Plan de Abandono	92
5.10.1	Objetivos	92
5.10.2	Actividades del Plan de Abandono	92
5.10.2.1	Desmovilización	93
5.10.2.2	Residuos sólidos y efluentes generados	93

5.9.3 Monitoreo Post-Abandono.....93

CAPITULO VI – PROFESIONALES PARTICIPANTES

CAPITULO VII – BIBLIOGRAFIA

CAPITULO VIII – ANEXOS



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 23: Reporte de Monitoreo Ambiental - Setiembre 2012

Communication on Progress 2012

Global Compact Report



REPORTE DE MONITOREO AMBIENTAL

SETIEMBRE 2012

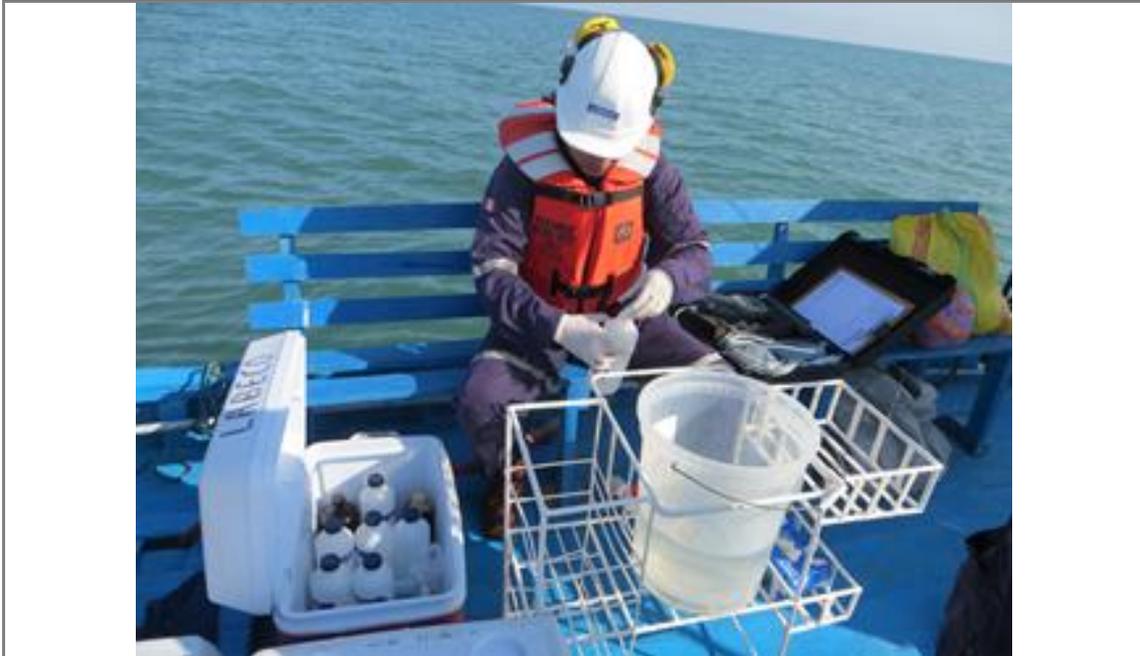


Foto N° 1: Muestreo de agua superficial marina



Foto N° 2: Recolección de macroinvertebrados



Foto N° 3: Muestreo de fitoplancton usando red de muestreo



Foto N° 4: Muestra de macroinvertebrados recolectados con la red de arrastre



Foto N° 5: Muestra de macroinvertebrados colectada



Foto N° 6: Red bongo para muestreo de ictioplancton



Foto N° 7: Recolección de muestras de fitoplancton



Foto N° 8: Participación ciudadana durante muestreo de agua superficial marina



Foto N° 9: Envase de muestra de fitoplancton

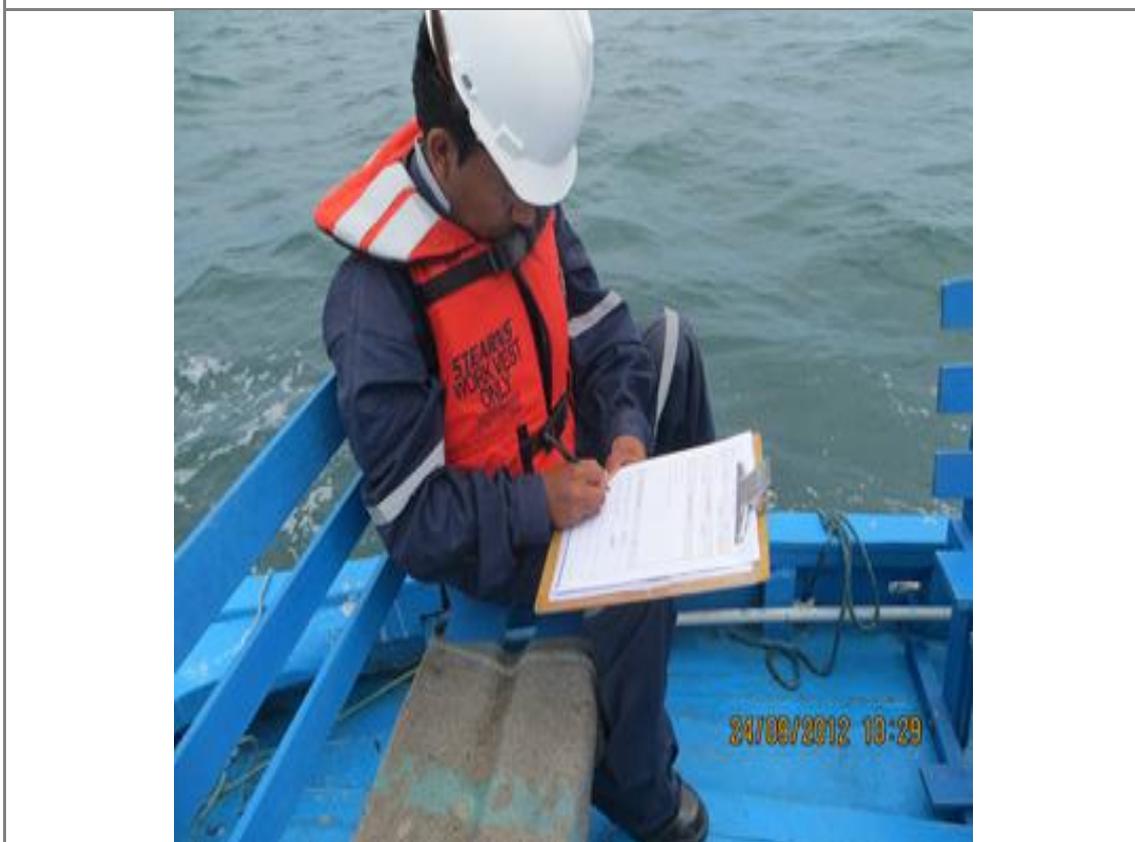


Foto N° 10: Registro de participación ciudadana durante el monitoreo ambiental

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha de participación: Viernes 21 de Setiembre del 2012



Foto N° 1: Luis Chorres Arcayar (Representante Asoc. Pescadores artesanales caleta Grau), Roberto Ledesma Valverde (Biólogo), Verónica Villarreal Serpa (Bach. Ing. Ambiental) Roberto Campos Correa (Laboratorio)

Fecha de participación: Sábado 22 de Setiembre del 2012



Foto N° 2: Alfredo Purizaca Ayala (Rep. Sindicato de Pescadores Arts. Zorritos), Luis Chorres Arcayar (Representante Asoc. Pescadores artesanales caleta Grau), Roberto Ledesma Valverde (Biólogo), Verónica Villarreal Serpa (Bach. Ing. Ambiental) Roberto Campos Correa (Laboratorio)

Fecha de participación: Domingo 23 de Setiembre del 2012



Foto Nº 3: Alfredo Purizaca Ayala (Rep. Sindicato de Pescadores Arts. Zorritos), Taurino Purizaca Calderón (Rep. Asoc. Armadores Pesc. Artesanales Zorritos), Roberto Ledesma Valverde (Biólogo), Roberto Campos Correa (Laboratorio), Manuel Galán Amaya (Rep. Gremio Pesc. Artesanales Acapulco)

Fecha de participación: Lunes 24 de Setiembre del 2012



Foto Nº4: Segundo Chalen Vite (Rep. Asoc. Gremio de Pescadores GREPA-“Los Pinos”), Taurino Purizaca Calderón (Rep. Asoc. Armadores Pesc. Artesanales Zorritos), Angel Arambulo Valladares (Rep. Asoc. Regional Pescadores Arts. Stella Maris-Zorritos), José Eche Jacinto (Rep. Arm. y pescadores artesanales Canoas de Punta Sal, Manuel Galán Amaya (Rep. Asoc. Gremio Pesc. Artesanales Acapulco)

Fecha de participación: Lunes 24 de Setiembre del 2012



Foto N°5: Segundo Chalen Vite (Rep. Asoc. Gremio de Pescadores GREPA-“Los Pinos”), Roberto Ledesmca Valverde (Biólogo), Angel Arambulo Valladares (Rep. Asoc. Regional Pescadores Arts. Stella Maris-Zorritos), José Eche Jacinto (Rep.Arm. y pesc. artesanales Canoas de Punta Sal), Roberto Campos Correa (Laboratorio)

Fecha de participación: Martes 25 de Setiembre del 2012



Foto N° 6: Roberto Ledesmca Valverde (Biólogo), Francisco León Cornejo (Rep. Asoc. Pescadores Artesanales del caserío Bocapan), Angel Tume Ruiz (Rep. Asoc. Gremio pescadores artesanales Cancas), Marco Yauri Palas (Rep. ASoc. Pescadores comercializadores de pescado- La Cruz), Roberto Campos Correa (Laboratorio)



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 24: Presentación del Simulacro de Control de Derrames

Communication on Progress 2012

Global Compact Report



Simulacro de Derrame



BPZ Energy

Developing Energy - Providing Opportunities



Barcaza NU'UANU

SIMULACRO DE DERRAME



BPZ Energy

Developing Energy - Providing Opportunities

- Taller (lunes 17 OCT 2011)
 - Presentaciones de funcionarios
 - Presentaciones de BPZ
 - Monitoreos ambientales – Mateo Ulloa
 - Relaciones con la comunidad – Marleny Torres y Lenin Puell
 - Plan de Contingencia – Christian Morales

- PLANIFICACIÓN



- Superintendencia HSE
- Superintendencia Marina – BPZ Marine

- EJECUCIÓN

- Invitados a bordo de Lancha CHIMERA
- Posteriormente Conferencia de Prensa

- EJECUCIÓN - Personal
 - Comando del Incidente (embarcado)
 - Comité de Crisis (en tierra)
 - Brigada de Control de Derrames (embarcada)
 - Coordinador de Emergencias y personal de BERACA
 - 2 Observadores (embarcados)

- EJECUCIÓN – Medios náuticos
 - Remolcador MARÍA LUISA II



- EJECUCIÓN – Medios náuticos
 - Remolcador DON VÍCTOR 2



- EJECUCIÓN – Medios náuticos
 - Embarcación CHIMERA



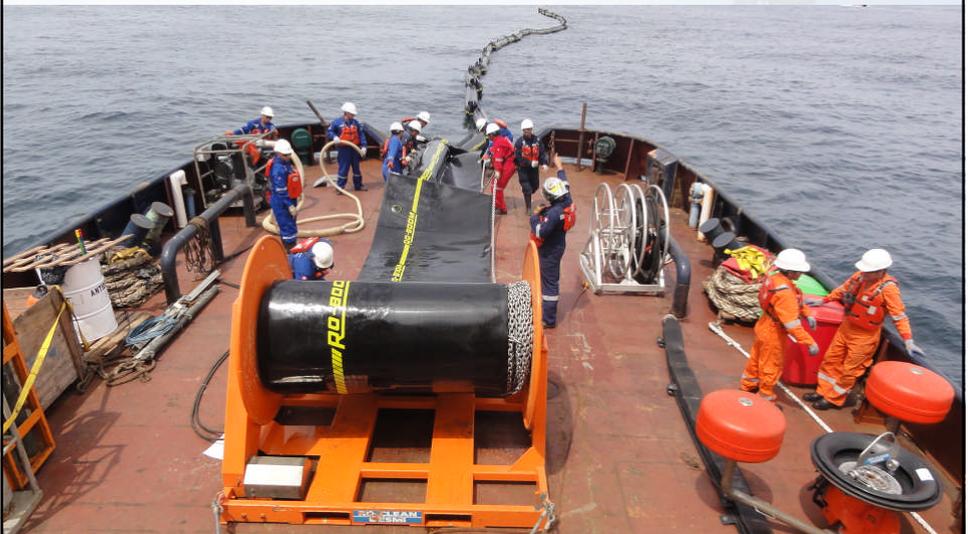
- EJECUCIÓN – Medios náuticos
 - Ambulancia marítima STELLA MARIS 2



- EJECUCIÓN – Medios náuticos
 - Embarcación ZARCILLO y chalana



- EJECUCIÓN – Equipos de control de derrames
 - 250 metros de booms RO BOOM 180
 - Skimmer DESMI Terminator 250
 - Power pack 25 kW
 - Accesorios



- EJECUCIÓN – Condiciones atmosféricas
 - Corriente 2 a 3 nudos al 180°
 - Vientos del NE de 8 nudos



- EJECUCIÓN – Esquema J



- Resultado satisfactorio
- Lecciones aprendidas
- Oportunidad de mejoras

- Video del Simulacro

[https://www.youtube.com/watch?
v=wMbUyW-1qIg](https://www.youtube.com/watch?v=wMbUyW-1qIg)



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 25: Proyecto “Iniciativas para mejorar la gestión y el manejo de los Residuos Sólidos del distrito de La Cruz”

Communication on Progress 2012

Global Compact Report





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

**Iniciativas para mejorar la gestión y
el manejo de los residuos sólidos
en el distrito de La Cruz**



Índice

1. Antecedentes del Programa	3
2. Descripción del programa	3
3. Alianzas	4
4. Objetivos	4
5. Descripción de los destinatarios	4
6. Impacto en los destinatarios	4
7. Beneficios para la empresa	4
8. Resultados	5
9. Monto invertido	7

1. Antecedentes del Programa

BPZ identificó como un grave problema en el distrito de La Cruz la contaminación ambiental, los daños a la salud pública y la pérdida de oportunidades de desarrollo ocasionadas por la inadecuada gestión de los residuos sólidos. Estos eran dispuestos en las vías públicas, en las quebradas, debajo de los puentes y en un botadero a cielo abierto, de donde los recicladores informales (niños y adultos) recuperaban materiales reciclables en condiciones infrahumanas y de alto riesgo para su salud.

La empresa decidió contribuir a cambiar la situación mencionada y desde hace más de cuatro años viene apoyando a la Municipalidad de La Cruz en la ejecución de un proyecto conjunto que busca el involucramiento de los principales actores (población, autoridades, sociedad civil organizada, recicladores), en la solución del problema.

Los primeros dos años la empresa ejecutó el proyecto “Iniciativas para mejorar la gestión y el manejo de los residuos sólidos en el distrito de La Cruz”, en convenio con la Municipalidad de La Cruz y la ONG Ciudad Saludable. Actualmente, a solicitud de la municipalidad y del Comité de Gestión Ambiental de La Cruz, la empresa viene apoyando por cuatro años consecutivos a la municipalidad en el “Programa de establecimiento, puesta en funcionamiento y fortalecimiento del Área de Limpieza Pública y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de La Cruz”, programa importante que pretende institucionalizar la gestión de los residuos sólidos en La Cruz, consolidar los logros que se vienen alcanzando y contribuir a la sostenibilidad del servicio de limpieza pública en la localidad.

2. Descripción del programa

El Proyecto “Manejo Integral de Residuos Sólidos” ejecutado en alianza con la Municipalidad Distrital de la Cruz busca mejorar, día a día, la calidad sanitaria de la población además de involucrarse en los retos que la educación ambiental exige, superando limitaciones personales y colectivas que son los causales de una inadecuada conservación del medio ambiente



Además de sensibilizar a los principales actores respecto de su responsabilidad en el manejo de los residuos y el cuidado del ambiente, el proyecto busca la formación de una cultura de pago por el servicio en la población, elemento fundamental para su sostenibilidad. Un aspecto importante para conseguir lo mencionado es que la población tenga acceso a un adecuado servicio de limpieza pública, por lo que el proyecto considera también mejorar la recolección de residuos (optimizar rutas, establecer horarios y frecuencias) y la disposición final de los mismos.

Se espera también consolidar el reciclaje de residuos sólidos como un modelo empresarial formal, rentable y atractivo, que genera puestos de trabajo dignos y promotores del desarrollo sostenible; y que contribuye con la protección del medio ambiente.

3. Alianzas

Se realizaron alianzas con “La Municipalidad de La Cruz” y con la ONG “Ciudad Saludable” para el desarrollo adecuado del proyecto.

4. Objetivos

- a. Difundir y apoyar las campañas de limpieza que realice la Municipalidad.
- b. Participar en programas, campañas y talleres de sensibilización y educación, con énfasis en deberes y derechos de la población en la gestión de residuos sólidos, en coordinación con las áreas involucradas de la municipalidad.
- c. Participar en la vigilancia de áreas críticas y del servicio de limpieza pública en general.
- d. Promover y participar en concursos vecinales y escolares sobre manejo de residuos sólidos e incentivar el pintado de murales educativos con lemas y gráficos alusivos al buen manejo de los residuos sólidos.
- e. Fomentar la participación de los más amplios sectores de la población en actividades para el mejoramiento de la limpieza pública.
- f. Participar en propuestas y proyectos conjuntos sobre temas ambientales en alianza con entidades públicas y privadas.
- g. Tomar conocimiento de las actividades y programas que la municipalidad desarrolla para la atención del servicio de limpieza pública.
- h. Mejorar la recolección de residuos (optimizar rutas, establecer horarios y frecuencias) y así desarrollar una cultura de pago por servicio en la población.
- i. Habilitar la producción de compost y humus de lombriz con residuos orgánicos de las viviendas y del mercado de la localidad
- j. Consolidar el reciclaje de residuos sólidos como un modelo empresarial formal, rentable y atractivo, que genera puestos de trabajo dignos y promotores del desarrollo sostenible contribuyendo a la vez con la protección del medio ambiente.

5. Descripción de los destinatarios

Los destinatarios son todos los pobladores del distrito de La Cruz, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes

6. Impacto en los destinatarios

Se ha contribuido a mejorar la calidad de vida de aproximadamente 8,500 habitantes de La Cruz, quienes viven en un ambiente más limpio y saludable, lo cual disminuye los riesgos para su salud y mejora sus oportunidades de desarrollo económico.

7. Beneficios para la empresa

La población ha reconocido este proyecto como el más importante que nuestra empresa realizado como parte de prácticas innovadoras de una responsabilidad social ambiental. Este reconocimiento se hace público por la población en todas las audiencias públicas y cuenta con un importante respaldo para su continuidad en la zona.

8. Resultados

Concientización y sensibilización:

Aproximadamente el 60% de la población de La Cruz clasifica los residuos en forma correcta y colabora en la limpieza del distrito. Se ha generado un cambio de hábitos y actitudes en los pobladores, quienes se comprometen a clasificar sus residuos y entregarlos a la Asociación de Recicladores DILIMSA.



Cinco puntos críticos de acumulación de residuos sólidos han sido convertidos en zonas recreativas con la participación de la población.

Once instituciones educativas de La Cruz y el Centro de Educación Técnico Productiva (CETPRO) del distrito cuentan con su Plan de Acción Ambiental Escolar, lo cual permite mejorar el manejo de los residuos sólidos dentro de las instituciones.

2,569 alumnos de las once instituciones educativas y 250 alumnos del CETPRO conocen la forma de separar los residuos y el principio de las 3R's (Reducir, Reusar, Reciclar).

Seis murales alusivos a la protección y cuidado del medio ambiente pintados por alumnos de cinco instituciones educativas de primaria y secundaria.

98 familias de La Cruz han sido premiadas con un kit de limpieza (tachito y escoba) por segregar correctamente los residuos en sus hogares.

Seis familias premiadas con el pintado de la fachada de sus viviendas y la entrega de canastas de víveres por segregar correctamente los residuos en sus hogares.

Cultura de pago en la población:

Un sistema de cobranza del arbitrio por el servicio de limpieza pública implementado en abril de 2011 por la actual gestión municipal en La Cruz (2 soles por mes). A la fecha el 21% de las viviendas cumplen con el pago oportuno de este arbitrio.

Mejoramiento del sistema de recolección de residuos sólidos:

Una ruta óptima para la recolección de residuos en La Cruz implementada, con horarios y frecuencia definidos. La cobertura de la recolección se ha incrementado de 60% a 95%. Se realiza el monitoreo del cumplimiento de la ruta.

Una moto furgón adquirida por la municipalidad, que realiza la recolección de residuos en lugares inaccesibles para el camión compactador.

El 100% de las viviendas de la zona urbana de La Cruz ha recibido información (trípticos, radio local) de la ruta, horarios, frecuencia y tiempos de recolección de los residuos sólidos municipales.

Acuerdo de consejo N°020 -2011-MDLC-SG (aprobado el 18/05/2011), que declara la intangibilidad de los recursos recaudados a través del arbitrio por el servicio de limpieza pública.

Mejoramiento del sistema de disposición final de residuos:

Un Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA (con fecha 25/02/2011) y un Expediente Técnico para la construcción del relleno sanitario y planta de tratamiento de residuos de La Cruz pendiente de revisión por la DIGESA.

El 100% de los residuos recolectados en La Cruz son dispuestos en un relleno controlado (zanja sanitaria), donde son compactados y cubiertos diariamente.

Empresas de productos hidrobiológicos clasifican sus residuos. Horario establecido para que dichas empresas dispongan sus residuos comunes en la zanja sanitaria.

S/. 200,000 considerados por la Municipalidad de La Cruz en el presupuesto participativo del 2010 para el mejoramiento de la disposición final de los residuos sólidos, con el compromiso e intervención del Comité de Gestión Ambiental de La Cruz.

Próxima compra de 4.4463 ha de terreno al Ministerio de Agricultura, para el relleno sanitario. Gestión iniciada el 17/08/2011 por la Municipalidad de La Cruz

El alcalde de la Municipalidad Distrital La Cruz, en el presupuesto participativo Provincial, ha pedido como única obra la construcción del relleno sanitario para el año 2012.

Acuerdo de Consejo N° 010-2011-MDLC-SG (aprobado el 29/03/2011), que define la intangibilidad de 1 km adicional a la redonda del terreno designado para relleno sanitario.

Recolección selectiva y reciclaje de residuos:

El 75% de las viviendas de La Cruz recibe el servicio de recolección selectiva de residuos realizado por la Asociación de Recicladores Distrito Limpio y Saludable (DILIMSA), con frecuencias y horarios definidos por sectores.

Un Centro de Acopio y una Planta de Compost y Humus de Lombriz en operación por DILIMSA, implementados con: una máquina picadora, una compactadora, una enzunchadora, trinchas, palanas, picos, rastrillos, tamiz, tanque elevado, bomba de agua, carretilla “buggy”.

Una moto furgón para la recolección selectiva de residuos por DILIMSA, lo que permitió incrementar la compra del PET en 300% y de chatarra en 150%.

Aproximadamente el 60% de los residuos sólidos inorgánicos reciclables generados en La Cruz son recuperados para su reciclaje por DILIMSA y por la población.

El proyecto ha generado sinergia con el Cuerpo de Paz: el Departamento de Limpieza Pública y Medio Ambiente de la MDLC está gestionando un proyecto conjunto para seguir implementado a DILIMSA y continuar con la sensibilización a la población.



9. Monto invertido

AÑOS	INVERSION
2008	74,934.91
2009	174,848.00
2010	249,999.99
2011	160,000
TOTAL	659,782.9



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 26: Proyecto “Reproducción y Repoblación de Conchas Negras en el SNLMT”

Communication on Progress 2012

Global Compact Report





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Reproducción y Repoblación de Conchas Negras en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes



Índice

1. Antecedentes del Programa	3
2. Descripción del programa	3
3. Alianzas	4
4. Objetivos	4
5. Descripción de los destinatarios	4
6. Impacto en los destinatarios	4
7. Beneficios para la empresa	5
8. Resultados	5
9. Monto invertido	6

Antecedentes del Programa

La participación de empresas privadas en la conservación de los Recursos Naturales es cada vez más evidente, los empresarios están viendo que invertir en la conservación no es un gasto, por el contrario, resulta rentable desde todo punto de vista.

Es así, como BPZ se suma a la congestión de Áreas Naturales Protegidas, como el Santuario Nacional Los Mangares de Tumbes (SNLMT), ecosistema único en Perú, que brinda beneficios no solo a la región Tumbes sino a todo el planeta, en aspectos de la contribución a la regulación del clima, la protección de cuenca del río Zarumilla, la fijación de energía y producción de biomasa, el control biológico, la importancia como hábitat de especies de flora y fauna, el mantenimiento de diversidad biológica, el aporte que realiza como fuente de alimentos, en recursos genéticos y posiblemente medicinales y, sobre todo, la protección de la zona costera de nuestra región; son algunos de estos beneficios que se evidencian en este ecosistema.

Estos factores han sido tomados en cuenta por BPZ, para firmar el convenio con MEDA administradora del SNLMT, el cual está permitiendo alcanzar objetivos como la recuperación de áreas degradadas que anteriormente fueron utilizadas como langostineras y que se encontraban en estado de abandono.

Del mismo modo, el convenio está permitiendo uno de los objetivos más importantes que tiene como es la recuperación de la “Concha Negra”, recurso hidrobiológico que en los últimos años se ha visto afectado por la sobre explotación. En ese sentido, la contribución de BPZ, está permitiendo la instalación de los sistemas de adaptación de la semilla de “Concha Negra”, del cual se espera que alcance un tamaño de 10 milímetros para ser introducidas al santuario. Dicha semilla de “Concha Negra”, fue obtenida a través del proyecto denominado “Desarrollo de metodologías para la reproducción y larvicultura de la Concha negra, *Anadara tuberculosa*, con fines de producción y operaciones de repoblamiento en el SNLMT y engorde en cultivo”, financiado por FINCyT y MEDA en colaboración con las Empresas langostineras Marinazul SAC; Inversiones SILMA y la Institución Científica Incabiotec.

Descripción del programa

El Programa brinda asistencia técnica a través de MEDA, con expertos para la instalación de los sistemas de adaptación de semillas de Conchas Negras y del Cangrejo Rojo en el Santuario Nacional de los Manglares de Tumbes.



Alianzas

Se estableció una alianza estratégica con MEDA y el SNLMT, en cooperación con asociaciones de pescadores artesanales de la zona.



Objetivos

1. Recuperar por lo menos 50 hectáreas de bosque de manglar en zonas de recuperación de acuerdo a la composición original del ecosistema y mantener la cobertura vegetal actual en el resto del Área Natural Protegida (ANP).
2. Se mantiene, al menos, la cobertura actual del manglar y del bosque seco en áreas priorizadas de la zona de amortiguamiento.
3. Asegurar una tendencia de disminución de los niveles de contaminación del agua del santuario y de su zona de amortiguamiento reducción de los contaminantes de las aguas del SNLMT.
4. Se han incrementado las poblaciones de los principales recursos hidrobiológicos de importancia económica en el ANP.
5. La actividad turística se encuentra formalizada, genera un flujo económico neto positivo para la gestión del ANP y ha permitido ampliar los beneficios para las poblaciones locales, sin causar impactos negativos significativos del área.
6. Las instituciones educativas de los distritos de Aguas Verdes, Zarumilla y Papayal para el santuario en sus documentos de gestión y los están implementando.
7. Los costos fijos necesarios para mantener la gestión del ANP están cubiertos por recursos provenientes de fuentes sostenibles al quinto año del contrato.

Descripción de los destinatarios

Los beneficiarios directos son los pescadores que habitan en la zona de influencia.

Impacto en los destinatarios

El impacto vendría ser el incremento de población de la Concha Negra y Cangrejo Rojo para su venta generando altos ingresos económicos para los destinatarios.

Beneficios para la empresa

Reconocimiento de la empresa como empresa comprometida con la protección del medio ambiente.

Resultados

- El ecosistema manglar del SNLMT y su Zona de Amortiguamiento (ZA) se ha conservado y mantiene los servicios que presta al medio ambiente. Mediante el desarrollo de actividades de conservación y trabajo comunitario.
- El desarrollo de actividades en cumplimiento a los objetivos de conservación del SNLMT. Propiciando mejorar la calidad de vida de los usuarios del manglar de Tumbes, fueron implementadas en su totalidad, logrando a la vez insertar por primera vez el Uso de la Biotecnología, así como la aplicación de herramientas técnicas y científicas en el manejo y recuperación de un recurso hidrobiológico sobre explotado y en estado crítico de conservación que es la Concha Negra.
- Las actividades de recuperación y conservación fueron implementadas, acorde con el POA 2011 del SNLMT.
- Se ha logrado obtener resultados de recuperación para la concha negra 1.5 conchas/m², concha huequera 0.5 conchas/m², concha pata de burro 0.4 conchas/m² y cangrejo rojo 4.6 cangrejos/m².
- Se cuenta con metodologías de producción de semilla de concha negra y cultivo de engorde en estanque y canales de marea, los que permitirán el desarrollo del cultivo de la concha negra por parte de las asociaciones de extractores vinculadas al santuario.
- Se ha logrado implementar metodologías de repoblamiento de concha negra y cangrejo rojo de manglar.
- Se ha obtenido un referente económico con respecto a las capturas de los recursos hidrobiológicos que se realizan dentro del SNLMT, los que representaron para el 2011 un valor de 1'263,934.5 soles.
- Se ha logrado articular a otras instituciones del sector privado y estatal, quienes han participado activamente en el desarrollo e implementación de las actividades planteadas.
- Se ha contribuido en el mantenimiento de la cobertura vegetal al interior del SNLMT, así como en su ZA.
- Se ha contribuido en el mantenimiento y monitoreo de la reforestación con especies de manglar en el interior del SNLMT y su Zona de Amortiguamiento.



Monto invertido

Se invirtieron \$50,000 dólares.





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 27: Reglamentos sobre la Anticorrupción, Soborno y Contribuciones Políticas

Communication on Progress 2012

Global Compact Report



b. Actividades y Contribuciones Políticas

BPZ valora sus excelentes relaciones con los Gobiernos locales, regionales, estatales, federales tanto de Estado Unidos como de los países donde opera. BPZ está comprometido con ser un “buen ciudadano corporativo” y se enorgullece de su historia de servicio a la comunidad.

Sin embargo, en los Estados Unidos y demás países donde opera, las contribuciones corporativas a grupos políticos para las elecciones locales y estatales pueden ser ilegales. De acuerdo a esto, no se podrá hacer ninguna contribución directa o indirecta de fondos o bienes de la Compañía que se relacione con cualquier elección federal, estatal, regional o local o en conexión con cualquier otra actividad política sin la aprobación previa del Director Ejecutivo y el Director Financiero de la Compañía para asegurar así que la contribución está dentro del marco de la ley. Esta prohibición incluye, además de cualquier pago, préstamo, depósito o garantía ya sean directos o indirectos, el desempeño de servicios o la provisión de cualquier cosa de valor por parte del Trabajador como parte de sus deberes hacia la Compañía.

En los Estados Unidos, los gobiernos federales, estatales y algunos locales requieren la declaración de actividades de lobby corporativo y gastos relacionados al mismo. Los gastos de fondos de la Compañía que deben ser revelados incluyen la retención de “lobbyistas” externos y gastos de la Compañía (por ejemplo, el salario de los Trabajadores involucrados) relativos al lobby llevado a cabo y las preparaciones para actividades de lobby. Además, las leyes estatales requieren que se reporte las actividades de lobby corporativo a las dependencias apropiadas. Así, las actividades de lobby deberán tener la aprobación previa del Presidente y Director Ejecutivo y del Director Financiero de la Compañía.

En caso de actividad política fuera de los Estados Unidos, ningún gasto o contribución política se hará si los estándares éticos o de ley locales prohíben tales contribuciones. Toda contribución debe ser aprobada de antemano por el Presidente y Director Ejecutivo y el Director Financiero de la Compañía.

c. Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero

Se requiere que todos los Trabajadores cumplan estrictamente con la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos (la “FCPA”, por sus siglas en inglés). La FCPA tipifica como delito el pago, oferta o dación, tanto directa o indirecta, de cualquier bien de valor a un funcionario extranjero o trabajador de un gobierno extranjero con la intención de influenciar indebidamente las decisiones de trabajo de estos funcionarios.

La Compañía cuenta con una política FCPA separada y detallada que todos los Trabajadores deben seguir.

d. Soborno

BPZ prohíbe sobornos, coimas y pagos o gratificaciones similares a cualquier individuo u organización para la obtención o retención de negocios o para dirigirlos a cualquier otra persona, llevados a cabo directamente o a través de un intermediario (tanto dentro como fuera de los Estados Unidos).

Además, el gobierno de los Estados Unidos cuenta con una serie de leyes y reglamentos referidos a gratificaciones empresariales que el personal del gobierno de los Estados Unidos puede aceptar. La promesa, oferta o envío de un regalo, favor u otra gratificación a un funcionario o trabajador del gobierno de los Estados Unidos, en violación de estos reglamentos no sólo violan la política de la Compañía sino que también podrían constituir un delito. Los gobiernos locales y estatales, así como los gobiernos extranjeros, podrían tener reglas similares.

Cualquier duda acerca de lo apropiado de un obsequio empresarial o de representación deberá dirigirse a su supervisor inmediato, a la gerencia, al funcionario de cumplimiento corporativo, al gerente de recursos humanos o a cualquier otra persona apropiada según se indica en la Sección IX de esta política.